



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

**MODELO DE FINANCIAMIENTO PARA MICROEMPRESAS DE SERVICIOS EN MÉXICO, D.F.:  
EL CASO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE DESARROLLO PARA LA MUJER**

TESIS PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN CONTADURÍA**

PRESENTA:

**PAOLA VIRGINIA GARRIDO DE ANDA**

ASESOR:

**LIC. Y MTRO. OMAR BARRAGÁN FERNÁNDEZ**



MÉXICO D.F.

NOVIEMBRE 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ***Agradecimientos.***

*Son muchas las personas que han cruzado en mi camino, y que han influido en lo que hoy soy, con varias eh tenido buenas experiencias y con otras no tanto, algunas siguen conmigo y otras por distintas circunstancias solo viven en mis recuerdos, pero finalmente esto es lo que forja el carácter que el día de hoy me hace ser mejor, sin embargo quiero agradecerlos principalmente a mis padres pues ellos siempre están ahí dispuestos a apoyarme en cualquier paso que yo doy y han dado todo por mí, a mis hermanas, mis padrinos y toda mi familia que aunque alguna lejana se que están ahí, también quiero agradecer a mi tutor que sin tener parentesco alguno estuvo dispuesto a apoyarme y guiarme en la realización de esta tesis, a mi novio, a todos mis amigos y profesores que me han apoyado a lo largo de mi vida y sin importar donde estén todos ellos quiero darles las gracias por ser parte de mi vida y de alguna forma haber contribuido en la formación de la persona que soy. Dios gracias por cruzarlas en mi camino y permitirme terminar esta etapa y empezar un nuevo camino, te pido que a cada uno de ellos los ayudes y llenes de bendiciones.*

***Paola Virginia Garrido de Anda.***

## Índice

### Protocolo

1. Título	I
2. Antecedentes	I
3. Objetivos	V
4. Hipótesis	VI
5. Definición de la Población Objetivo	VI
6. Diseño estadístico	VII
7. Proceso de captación de la información	VII
8. Análisis e Interpretación de la información	VII
9. Logística	X
10. Ética del estudio	XIII
11. Referencias	XIV
12. Preguntas de investigación	XIV

### Introducción

#### Capítulo 1. Microempresas en México D.F.

Introducción	3
1.1 Definición de Microempresa	4
1.2 Clasificación de las Microempresas	6
1.3 Microempresas de servicios en México D.F.	8
1.4 Ejemplos de Microempresas de servicios en México D.F.	8
1.5 Prospectiva Gubernamental de Miguel Ángel Mancera en materia de microempresas	9
1.6 Mujeres empresarias en México, D.F.	18
Recapitulación	22

#### Capítulo 2. Financiamiento a las microempresas en México D.F.

Introducción	23
2.1 Definición de financiamiento	23
2.2 Tipos de financiamiento	25
2.3 Instituciones que brindan financiamiento a Microempresas en México D.F.	25
2.3.1 Banca de Desarrollo	26
2.3.1.1 Nacional Financiera, SNC (NAFIN)	30

2.3.1.2	Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)	33
2.3.1.3	Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi)	38
2.3.2	Bancos (Banca comercial o múltiple, Banca de primer piso)	43
2.3.2.1	The Hongkong and Shanghai Banking Corporation (HSBC)	53
2.3.2.2	(Banco Nacional de México, S.A. (BANAMEX)	55
2.3.2.3	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Banco de Comercio (BBVA BANCOMER)	60
2.3.2.4	Banco Santander México S.A. (SANTANDER)	62
2.3.3	Otras	63
2.3.3.1	Financiera Independencia	65
2.3.3.2	Fincomún	65
2.4	Casos de análisis	66
	Recapitulación	

### **Capítulo 3. Creación de una microempresa: Instituto de desarrollo para la mujer**

	Introducción	67
3.1	Plan de microempresa	68
3.2	Obtención de recursos	70
3.3	Formas jurídicas de constitución y tramites	72
3.4	Obligaciones fiscales	76
	Recapitulación	79

### **Capítulo 4. Funcionamiento del Instituto de desarrollo para la mujer**

	Introducción	80
4.1	Estados Financieros Proforma	81
4.2	Estados Financieros Proforma 2014	82
4.3	Estados Financieros Proforma 2015	83
4.4	Estados Financieros Proforma 2016	84
4.5	Análisis de estados financieros proforma	85
	Recapitulación	86

	<b>Conclusiones</b>	<b>87</b>
--	---------------------	-----------

## **Anexos**

- A. Tabla comparativa de instituciones crediticias
- B. Solicitud de financiamiento
- C. Tabla de amortización de financiamiento

## **Fuentes de consulta**

### **Índice de Cuadros**

Cuadro 1	6
Cuadro 2	9
Cuadro 3	18
Cuadro 4	19
Cuadro 5	21
Cuadro 6	28
Cuadro 7	28
Cuadro 8	47
Cuadro 9	74

## **1. Título**

Modelo de financiamiento para microempresas de servicios en México, D.F.: El caso de la creación del Instituto de Desarrollo para la Mujer.

## **2. Antecedentes**

Las microempresas son fundamentales dentro de la economía, ya que de acuerdo con los Censos Económicos 2009 realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de cada 100 empresas mexicanas, 95 son microempresas, además son las principales fuentes de empleo contribuyendo con el 42.10% de las vacantes ocupacionales y aportan el 8.3% del Producto Interno Bruto (PIB).

En México, Distrito Federal (D.F.) existen 380,147 unidades económicas de tamaño micro (INEGI, 2010), las cuales son esencialmente desconocidas como tales y en su mayoría suelen ser establecimientos informales, tales como los puestos ambulantes. Se piensa así puesto que de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 30 de junio del 2009 se establecen como microempresas aquellas que cuenten hasta con diez trabajadores, no importando el sector al que pertenezcan y que pueda generar ventas de hasta por 4 millones de pesos (mdp) anuales.

Se analizará el funcionamiento de las microempresas, ya que se tiene un alto índice de fracaso, del cual se dan por enteradas al no cumplir sus objetivos, obedeciendo diversas razones como el entorno y las condiciones de la propia organización conduciendo a la quiebra en los peores casos, según Mosqueda (2005). Ahora bien, en México, el acceso de las microempresas al microfinanciamiento es de apenas 2%, mientras que en Bolivia, Nicaragua y el

Salvador es de 27, 20 y 19% respectivamente (MasterCard Worldwide, 2008). Sin embargo esta información no se pudo validar con otra fuente.

De acuerdo con otro estudio de MasterCard, dentro del D.F., 90% de los micronegocios utilizan el efectivo para realizar sus transacciones económicas, 67% no se encuentran bancarizados pues no utilizan producto bancario alguno, mientras que 27% tiene al menos una tarjeta de crédito, débito o cuenta de cheques, de 6% restante, 3% cuenta con un préstamo, línea de crédito o cuenta de ahorro, mientras que el otro 3% tiene al menos una tarjeta departamental o de nómina, pero ningún producto bancario. En dicho estudio, sólo 34% de los entrevistados tiene Registro Federal de Contribuyentes (RFC), y 25% dijo no estar registrado. Dichos micronegocios son manejados en su mayoría por mujeres y son tiendas de abarrotes, restaurantes, ventas al menudeo, cafeterías y talleres (MasterCard, 2008).

También se considera que el gobierno no ha impulsado el apoyo suficiente, descuidando por tanto a la economía del país, por tal motivo la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) menciona que, para lograr que el funcionamiento de las MIPYMES sea de la misma forma que de las grandes empresas se debe formular, negociar y aplicar una política de desarrollo socioeconómico, misma que al parecer no está funcionando, puesto que las microempresas siguen igual o peor y no tienen apoyo alguno por medio del gobierno, además de que la burocracia es una de las principales razones para no regularizar estas empresas.

Sin embargo, existen algunas instituciones dispuestas a brindar algún tipo de crédito para el financiamiento en la apertura de nuevas MIPYMES o para apoyar en su crecimiento, aunque muchas veces no se cuenta con la información suficiente o la capacidad para manejarlo de la manera correcta y resulta ser un gran inconveniente, dado que en vez de ayudar, perjudica a las MIPYMES, aunado

a esto, la mayoría de servidores pertenecientes a este tipo de instituciones perjudican no dando esta información con tal de verse beneficiados por los intereses que se apliquen respecto de tales créditos.

Lo inmediato anterior sucede porque los grupos financieros solo muestran los beneficios, convenciendo a los microempresarios para obtener el crédito con grandes facilidades y se aprovechan tanto de la falta de cultura como de la necesidad que tienen los microempresarios y su aspiración de salir adelante, debido a que, cuando se dan cuenta de la situación en la que se encuentran, deben el doble o más de lo que se les había prestado y llevan sus MIPYMES a la quiebra derivada de la insolvencia para poder pagar el pasivo correspondiente; por ambos lados existen equivocaciones que afectan variablemente la economía del país.

Por tanto, es importante realizar un modelo financiero que nos permita proyectar los resultados futuros por medio de las decisiones que se toman en el presente y de esta forma obtener respuestas inmediatas en relación con el hecho de si se están tomando las medidas más adecuadas para el funcionamiento correcto de la empresa.

El modelo financiero es un proceso por medio del cual se proyectan y establecen las bases de las acciones financieras, con el propósito de minimizar los riesgos y aprovechar tanto las oportunidades como los recursos; dicho modelo se lleva a cabo por medio de un conjunto de técnicas, herramientas y objetivos, tomando en cuenta los recursos con los que cuentan y los que requieren para el logro de sus metas, este proceso debe ser realizado por profesionales con el fin de obtener información veraz y oportuna que ayude a la empresa al cumplimiento de sus objetivos.

En la actualidad existen diversas causas para el fracaso de las MIPYMES, como: la generalización de parte de los microempresarios, la burocracia, la falta de apoyo adecuado por las instituciones y la inflación.

No obstante lo descrito en el párrafo anterior, hay causas tan absurdas como lo es el machismo, dado que persiste la discriminación respecto del potencial que tienen las mujeres en relación con los hombres, lamentablemente las propias mujeres lo creen y reproducen el patrón de manera más radical que los mismos hombres, esto ocurre en algunos casos, en ese sentido, el gobierno no ha puesto interés alguno, le da poca importancia a este tema y además le parece insignificante, quizás porque quienes toman las decisiones en las dependencias y entidades son en su mayoría hombres.

Por estos y otros motivos que más adelante se expondrán, es necesaria la creación de una microempresa que se dedique al apoyo de las mujeres para su progreso, sacando adelante todo ese potencial con el que cuentan, e impulsarlas a la creación de más MIPYMES con la asesoría necesaria para que las mismas salgan adelante, con ello se generará un gran cambio sociológico impactable en la economía del país.

Se realizará el proyecto del Instituto de Desarrollo para la Mujer, el cual tiene como objetivo impulsar el crecimiento de dicha población por medio de diversos apoyos desde psicológicos hasta económicos, mismos que aporten la confianza necesaria en su propio potencial y el desarrollo de sus habilidades para que puedan iniciar sus proyectos, dando apertura a la creación de nuevas microempresas, asimismo, pretende brindar asesorías orientadas al seguimiento para evitar el fracaso o quiebra de las propias empresas.

Este cambio se puede dar de una manera gradual si este proyecto es apoyado debidamente y se inculca la cultura necesaria mediante un programa anualizado de eventos de capacitación formal para las mujeres, logrando con ello el funcionamiento eficiente y eficaz de las empresas creadas y manejadas por individuos del sexo referido.

### **3. Objetivos**

#### **General**

El objetivo principal es realizar un modelo financiero que permita la fundación de un instituto capaz de generar posibilidades para la creación de microempresas con prospectiva de crecimiento dentro de la capital de México, para que a partir de ello puedan salir adelante y mejorar la economía del país, dando un auge al potencial de la mujer, orientando las acciones al crecimiento y posterior desarrollo de las partes, es decir, las mujeres y las empresas.

#### **Específicos**

- Estudiar el comportamiento de las Microempresas de servicios en México D.F.
- Analizar los tipos de financiamiento brindados por algunas instituciones a las Microempresas en México D.F.
- Realizar un modelo financiero que nos permita analizar la situación permitiendo tomar las decisiones adecuadas para la fundación del Instituto de Desarrollo para la mujer.
- Delinear la estructura del Instituto de Desarrollo para la Mujer a manera de microempresa en términos de la legislación mercantil aplicable.
- Potencializar las capacidades de las mujeres mediante la confianza en sí mismas respecto de sus posibilidades como futuras empresarias.

- Propiciar la capacitación ejecutiva y profesional hacia las mujeres a fin de crear una cultura emprendedora en ellas.
- Establecer posibles convenios con La Jefatura de Gobierno del D.F para que la capacitación que se imparta por parte de la jefatura sea encaminada a la cultura de género en los hombres.
- Ayudar e impulsar a las mujeres para la creación de sus microempresas y asesorarlas para el crecimiento y desarrollo con la idea de evitar el fracaso o quiebra de dichas entidades y generar perspectivas incrementales en tamaño y resultados de dichas unidades económicas.

#### **4. Hipótesis**

- La jefatura de gobierno del D.F. no toma en serio el trabajo de impulsar a las MIPYMES, mucho menos en relación con la desigualdad de género.
- El fracaso de las MIPYMES es causado en gran parte por razones como el machismo, aunque también se debe a la generalización de parte de los microempresarios, así como la burocracia, la falta de apoyo adecuado por parte de las instituciones y la inflación.
- La elaboración de un modelo financiero adecuado puede ayudar a evitar el fracaso o quiebra de las empresas.
- El apoyo adecuado a las mujeres impulsará la creación de microempresas con posibilidades de crecimiento y por tanto implicará el mejoramiento en la economía.

#### **5. Definición de la población objetivo**

Principalmente se tomará en cuenta la opinión de personas entre 20 y 30 años en México D.F.; debe darse el impulso entre estas edades, ya que son los mayores generadores de potencial dentro de la economía.

En su mayoría se tomará en cuenta a las mujeres, puesto que son las involucradas en el tema, pero también los hombres deben tener conocimiento de este proyecto, ya que de esta forma se puede comenzar a inculcar una cultura de igualdad de género.

## **6. Diseño estadístico**

Como la población en México, D.F. es muy grande se tomarán encuestas ya realizadas por el INEGI, y algunas otras que puedan ayudar a cumplir los objetivos de este proyecto, sin embargo, de ser necesario, se aplicarán cuestionarios a una muestra representativa de la población, mismos que serán elaborados con el cuidado necesario para la obtención de información suficiente en relación con la elaboración del proyecto.

## **7. Proceso de captación de la información**

Se hará una recopilación de información de diversas fuentes, la cual será analizada tomando todo lo necesario para la realización de este proyecto, mismo que será planteado y desglosado por parte de quien esto escribe, con la correspondiente revisión y en su caso aprobación del asesor a cargo.

## **8. Análisis e Interpretación de la información**

Se tomará en cuenta información de diversas fuentes como son: libros, tesis, portales oficiales o académicos en internet, periódicos de prestigio, así como diversa legislación. Se partirá de las siguientes fuentes bibliográficas:

## Bibliografía

Méndez Álvarez, Carlos Eduardo (2001). Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación, Mc Graw Hill, tercera edición, 246 p.

Sosa, Moreno, Namihira y Méndez (2009). El protocolo de Investigación. Lineamientos para su elaboración y análisis, Trillas, segunda edición, 205 p.

Barragán Fernández, Omar (2009). El acceso de las mipyme mexicanas al crédito externo, Primera edición, 162 p.

Mosqueda Almanza, Rubén Martin (2005). Indicadores del fracaso en las empresas mexicanas. Modelo ponderado de valoración de riesgo, Price Waterhouse Coopers, IMEF, primera edición, 207 p.

Baz González, Gustavo (2003). Curso de contabilidad de sociedades, offset, trigésima segunda edición, 536 p.

Keynes, J.M (2006). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, Fondo de cultura económica, cuarta edición, primera reimpresión, 413 p.

Anthony, y Welsch (1984). Fundamentos de contabilidad financiera, unión tipográfica, segunda edición, 745 p.

Cohen, Daniel (1998). Riqueza del mundo, pobreza de las naciones, fondo de cultura económica, primera edición en español, 142 p.

Legislación Mercantil

## Documentos electrónicos

[http://www.sii.cl/contribuyentes/empresas\\_por\\_tamano/microempresas.htm](http://www.sii.cl/contribuyentes/empresas_por_tamano/microempresas.htm)

(Fecha de consulta. 17 de Mayo de 2011)

[http://www.mexicoemprende.org.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=49&Itemid=74](http://www.mexicoemprende.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=49&Itemid=74)

(Fecha de consulta. 17 de Mayo de 2011)

[http://www.mexicoemprende.org.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=39&Itemid=48](http://www.mexicoemprende.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=39&Itemid=48)

(Fecha de consulta. 17 de Mayo de 2011)

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009v](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009v)

(Fecha de consulta. 17 de Mayo de 2011)

[http://www.canacintra.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=456%3Aindustriales-reiteran-su-llamado-&catid=95%3Asintesis&Itemid=53](http://www.canacintra.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=456%3Aindustriales-reiteran-su-llamado-&catid=95%3Asintesis&Itemid=53)

(Fecha de consulta. 17 de Mayo de 2011)

<http://www.eumed.net/eve/resum/07-enero/egr.htm>

(Fecha de consulta. 17 de Mayo de 2011)

[http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/manual\\_enamin02.pdf](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/manual_enamin02.pdf)

(Fecha de consulta. 30 de Mayo de 2011)

Se agregaran publicaciones de acuerdo con los avances derivados a su vez de las necesidades del trabajo, siendo analizadas y enfocadas a los objetivos del proyecto.

## 9. Logística

Se tomara en cuenta el siguiente diagrama:

Etapas	Cronograma de Trabajo																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1. Diseño de proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X												
2. Observaciones					X	X	X	X												
3. Encuesta							X	X	X	X										
4. Fuentes secundarias										X	X									
5. Clasificación de material											X	X	X							
6. Tratamiento de información													X	X						
7. Análisis e interpretación														X	X					
8. Redacción preliminar																X	X			
9. Revisión y critica																		X	X	
10. Presentación																				X
Tiempo en semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Tiempo en meses	Mayo				Junio				Julio				Noviembre				Diciembre			

Se propone el siguiente contenido:

## Índice

### Introducción

#### Capítulo 1. Microempresas en México D.F.

Introducción

1.1 Definición de Microempresa

1.2 Clasificación de las Microempresas

1.3 Microempresas de servicios en México D.F.

1.4 Ejemplos de Microempresas de servicios en México D.F.

1.5 Prospectiva Gubernamental de Miguel Ángel Mancera en materia de microempresas

1.6 Mujeres empresarias en México, D.F.

Recapitulación

#### Capítulo 2. Financiamiento a las microempresas en México D.F.

Introducción

2.1 Definición de financiamiento

2.2 Tipos de financiamiento

2.3 Instituciones que brindan financiamiento a Microempresas en México D.F.

2.3.1 Banca de Desarrollo

2.3.1.1 Nacional Financiera, SNC (NAFIN)

2.3.1.2 Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)

2.3.1.3 Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi)

- 2.3.2 Bancos (Banca comercial o múltiple, Banca de primer piso)
  - 2.3.2.1 The Hongkong and Shanghai Banking Corporation (HSBC)
  - 2.3.2.2 (Banco Nacional de México, S.A. (BANAMEX)
  - 2.3.2.3 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Banco de Comercio (BBVA BANCOMER)
  - 2.3.2.4 Banco Santander México S.A. (SANTANDER)
- 2.3.3 Otras
  - 2.3.3.1 Financiera Independencia
  - 2.3.3.2 Fincomún

## 2.4 Casos de análisis

### Recapitulación

## **Capítulo 3. Creación de una microempresa: Instituto de desarrollo para la mujer**

### Introducción

#### 3.1 Plan de microempresa

#### 3.2 Obtención de recursos

#### 3.3 Formas jurídicas de constitución y tramites

#### 3.4 Obligaciones fiscales

### Recapitulación

## **Capítulo 4. Funcionamiento del Instituto de desarrollo para la mujer**

### Introducción

#### 4.1 Estados Financieros Proforma 2014

#### 4.2 Estados Financieros Proforma 2015

#### 4.3 Estados Financieros Proforma 2016

#### 4.4 Análisis de estados financieros proforma

### Recapitulación

## **Conclusiones**

### **Anexos**

- A. Tabla comparativa de instituciones crediticias
- B. Solicitud de financiamiento
- C. Tabla de amortización de financiamiento

### **Fuentes de consulta**

#### **10. Ética del estudio**

Tener en cuenta los objetivos que persigue dicho trabajo, dando a conocer los resultados de la investigación, mostrando toda la información encontrada.

Toda la información será obtenida de forma voluntaria y consciente por parte de las y los encuestados, sin forzar sus ideas, ni respuestas, teniendo así la información más honesta y confiable que pueda obtenerse para el desarrollo del proyecto.

La información no propia del autor de este proyecto será referenciada evitando así el plagio y/o malversación de dicha referencia, evitando un proyecto inválido y fraudulento.

Se procurará la transparencia como constante, es decir, se divulgará información pública, así como críticas o comentarios que quien esto escribe considere apropiados, fundamentados y sustentados.

## **11. Referencias**

Toda la información que se mencione y no pertenezca a las propias conclusiones o ideas del autor de este trabajo será referenciada al pie de página.

## **12. Preguntas de investigación**

¿Cómo es el funcionamiento de las Microempresas de servicios en México D.F.?

¿Qué tipos de financiamiento se brindan a las microempresas en México D.F.?

¿Quién o quienes otorgan los financiamientos a las microempresas en México D.F.?

¿Cuál es el funcionamiento de los financiamientos en México D.F.?

¿Qué aspectos devén tomarse en cuenta para realizar un Modelo Financiero y cómo funciona?

¿Cómo debe fundarse el Instituto de Desarrollo para la mujer a forma de microempresa y qué requisitos debe cumplir?

¿De qué forma puede potencializarse a las mujeres para que se conviertan en microempresarias?

¿Cómo pueden establecerse convenios con el gobierno y que tipo de convenios deben establecerse?

¿Cómo puede contribuirse para una cultura de género?

¿De qué forma pueden impulsarse a las mujeres para la creación de sus propias microempresas?

¿Cómo puede asesorarse a las mujeres para el buen funcionamiento, crecimiento y desarrollo de sus empresas?

# **Modelo de financiamiento para microempresas de servicios en México, D.F.: El caso de la creación del Instituto de Desarrollo para la Mujer.**

## **Introducción**

En la actualidad existen millones de microempresarios, los cuales al sumarlos son una parte mayoritaria de la economía, sin embargo, existen varias causas que los llevan al fracaso, este trabajo intentará ayudar a establecer y consolidar las microempresas, para una mejora considerable de la economía.

Este trabajo está orientado a considerar dos aspectos muy importantes como son la creación de una microempresa de servicios y el financiamiento de la misma, ya que a pesar del tamaño, es capaz de afectar la economía de una manera positiva o negativa.

Estos temas son primordiales dentro de la economía mundial, sin embargo, por un microempresario o una persona quizá no es valorado de esta forma, puesto que no piensan que pueda afectar tanto, sin embargo, si nos ponemos a pensar que el país está basado en un 90% por micro, pequeñas y medianas empresas, nos damos cuenta del valor real de cada una de estas y que por no darle la importancia debida estas empresas van directo al fracaso o la quiebra, causando un desequilibrio tanto económico como social.

Este tema tiene una gran magnitud, por lo que no será posible abarcarlo en su totalidad, por tal motivo será delimitado a México, Distrito Federal, no haciendo menos importante la utilidad que pueda dar la información brindada.

Asimismo, esta investigación tiene como objetivo ver los modelos financieros, la facilidad de obtener un financiamiento y de cuanta ayuda resulta la obtención de uno para la microempresa, o bien si resultaría perjudicial para la misma.

Se ejemplificará la creación de una microempresa de servicios de la manera más real posible, con la finalidad de poder notar las ventajas y desventajas del financiamiento, evitando el fracaso e intentando consolidar y poner en práctica este proyecto con una gran funcionalidad al finalizar la investigación.

Esta ejemplificación se llevará a cabo por medio de técnicas y procedimientos contables, los cuales nos ayudarán a obtener información financiera para una mejor toma de decisiones respecto de los recursos con los que contamos y así determinar la inclusión o exclusión de un financiamiento dentro del Instituto de Desarrollo para la Mujer.

## **Capítulo 1. Microempresas en México, D.F.**

### **Introducción**

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), son entidades económicas creadas por personas con aspiraciones a tener su propio negocio, sin embargo, no lo reconocen como una MIPIME.

Las MIPYMES existen en tres sectores principales, el industrial, el comercial y el de servicios. Cada uno de estos sectores tiene características específicas que las identifica, independientemente de la rama en que las MIPYMES se encuentren, tienen un papel esencial en la economía.

Las MIPYMES en México son una fuente de empleo, que ha ido creciendo en los últimos años, sin embargo no son consideradas como tales, aunado a esto, la gran mayoría no cumple con los requisitos fiscales necesarios, puesto que el gobierno pone demasiados requerimientos que dificultan la legalización de lo que consideramos establecimientos informales, por tal motivo no se les da la importancia debida. De tal forma que el gobierno, en vez de apoyar al crecimiento de las MIPYMES y al mismo tiempo de la economía, obstaculiza poniendo más requerimientos de los necesarios y basando sus propuestas en temas menos importantes.

Por otra parte, aun existe el machismo en la sociedad, lo que no permite que las mujeres piensen como empresarias y el gobierno e instituciones que existen tienen programas para evitar la violencia hacia el género femenino, pero no le brindan la preparación necesaria para que se capacite en el ámbito empresarial y de esta forma genere más MIPIMES apoyando la economía del país.

## 1.1 Definición de Microempresa

Las microempresas son unidades económicas que apenas comienzan y por lo regular son generadas por personas con aspiraciones en relación con tener su propio negocio, sin embargo, la mayoría no cuentan con experiencia. Una microempresa es considerada como tal, desde el momento en que genera ingresos y satisface alguna necesidad.

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 30 de junio de 2009, las microempresas son un grupo privado fundamental para el desarrollo económico de los países, tanto por su contribución al empleo, como por su aportación al Producto Interno Bruto (PIB)<sup>1</sup>, constituyendo, en el caso de México, 95% del total de las unidades económicas del país, representando alrededor del 52% del PIB y contribuyendo a generar más del 70% de los empleos formales. Las microempresas, sin importar el sector al que pertenezcan, cuentan con un máximo de diez empleados y sus ingresos pueden ser hasta por 4 millones de pesos (mdp) anuales<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> El PIB se define como el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en una economía durante un determinado período de tiempo.

<sup>2</sup> Se asume que dichos ingresos son por ventas, que presumiblemente son netas, es decir, una vez que se han pagado las contribuciones al erario público federal.

Las microempresas tienen ventajas y desventajas, al respecto, podemos mencionar las siguientes:

### **Ventajas**

- Son un motor de crecimiento económico
- De cada 100 empresas en México 95 son microempresas
- Generan el 42.10% de empleo en el país
- Aportan el 8.3% del PIB

### **Desventajas**

- La competitividad y productividad de las microempresas, sobre todo de las de tipo tradicional, está siendo amenazada por la incorporación de modernos conceptos de negocio, que evidencian:
  - ✓ Limitada profesionalización.
  - ✓ Crecimiento desordenado.
  - ✓ Rezago tecnológico.
  - ✓ Altos consumos de energía.
  - ✓ Imagen comercial descuidada e insalubre.
  - ✓ Administración generalizada
  - ✓ Limitados accesos al financiamiento.

(Elaboración propia con base en datos del INEGI, Censo Económico de Población y Vivienda 2010)

Podemos considerar como microempresas las que son tiendas de abarrotes, misceláneas, tortillerías, papelerías, salones de belleza, panaderías, talleres mecánicos, farmacias, carnicerías, por mencionar algunos ejemplos, sin embargo existen más tipos de negocios dentro de las clasificaciones existentes.

## 1.2 Clasificación de las Microempresas

Según el DOF del 30 de junio de 2009, nos brinda la siguiente tabla de clasificación a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES):

**Cuadro 1**

<b>Estratificación</b>				
<b>Tamaño</b>	<b>Sector</b>	<b>Rango de número de trabajadores</b>	<b>Rango de monto de ventas anuales (mdp)</b>	<b>Tope máximo combinado*</b>
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Fuente: Estratificación Empresarial de acuerdo al DOF del 30 de junio de 2009

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Debemos considerar que existen las microempresas de comercio, servicios e industria, las cuales podemos dividir de esta forma:

- Las microempresas comerciales son las que adquieren bienes o mercancías para su venta posterior, a su vez podemos clasificarlas en:
  - ✓ mayoristas los cuales adquieren bienes en grandes cantidades para distribuir, normalmente entre los minoristas
  - ✓ minoristas que venden a una escala mucho menor que los mayoristas, normalmente al consumidor final del producto,
  - ✓ comisionistas que se encargan de vender productos a cambio de una comisión.

Algunos ejemplos de empresas comerciales son las tiendas de autoservicio como: zapaterías, papelerías, boneterías, tiendas, etc.

- Las microempresas industriales se caracterizan porque, a través de la adquisición de materias primas y la transformación de las mismas, obtienen un producto final. Las empresas industriales pueden ser:
  - ✓ Extractivas: se dedican a la explotación de los recursos naturales
  - ✓ manufactureras: transforman la materia prima en productos terminados.

Algunos ejemplos de empresas comerciales son las refresqueras, cervecerías, embotelladoras, maquiladoras

- Las microempresas de Servicios se caracterizan por prestar asistencias de todo tipo, como consultoría, capacitación, seguridad, logística, sistemas, servicios bancarios y financiamientos, por mencionar algunos.

### **1.3 Microempresas de servicios en México D.F.**

Existen 5'144,066 empresas en todo el país, de las cuales 4'877,070 son microempresas, representando el 95% del total de unidades económicas, de estas 1'904,283 son de servicios no financieros, constituyendo con ello un 39%.

En el Distrito Federal existen 380,147 microempresas, es decir, el 7.8% del total de microempresas en México, de las cuales 148,534 pertenecen a servicios no financieros, lo cual representa el 39%, es decir, casi 4 de cada 10, (INEGI Censo Económico de Población y Vivienda 2010).<sup>3</sup>

### **1.4 Ejemplos de Microempresas de servicios en México D.F.**

En México existen diversos tipos de microempresas, las cuales son establecidas generalmente por desempleados y amas de casa, quienes como ya hemos mencionado no cuentan con la experiencia necesaria, sin embargo, podemos señalar como las más comunes las a continuación se enlistan:

- Despachos de prestación de servicios profesionales
- Servicios de Telefonía

---

<sup>3</sup> Estas cifras son las más confiables hasta el momento, ya que el siguiente censo será realizado hasta el 2014.

- Escuelas privadas
- Servicios de Hospedaje
- Servicios de comida y de Bebidas
- Servicios recreativos
- Tiendas
- Tortillerías
- Farmacias
- Puestos ambulantes
- Otros (misceláneas)

Fuente: elaboración propia con base en la Estratificación Empresarial de acuerdo al DOF del 30 de junio de 2009

### 1.5 Prospectiva Gubernamental de Miguel Ángel Mancera en materia de microempresas

Durante la campaña gubernamental del actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal se trataron diversos temas, aquí retomo las propuestas por Miguel Ángel Mancera (Ciudadanos en red, 2012)

**Cuadro 2**

<b>Día</b>	<b>PRD, PT, MC Miguel Ángel Mancera</b>
<b>29 de abril</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer los esquemas operativos de seguridad pública y procuración de justicia</li> <li>- Mejorar la movilidad, privilegiando a los peatones sobre los automovilistas</li> <li>- Continuar defensa de los derechos de las mujeres</li> <li>- Impulsar políticas laborales dirigidas a los jóvenes</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir con políticas de sustentabilidad</li> <li>- Accesibilidad</li> <li>- Transparencia y rendición de cuentas de su gestión</li> <li>- Especial atención a la prevención de adicciones</li> <li>- Nuevo pacto social que culmine con la constitución política de la Ciudad de México</li> <li>- Impulsar la inversión, financiamiento y la creación de patentes y proyectos de coinversión social</li> </ul>
<b>30 de abril</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descentralización educativa que no deje en desventaja al DF</li> <li>- Recuperación de espacios públicos</li> <li>- Apoyar la primera infancia con educación, deporte y alimentación</li> <li>- Ampliar el Proyecto Bicentenario de Seguridad Pública de 13 mil a 20 mil videocámaras</li> <li>- Ampliación de los horarios en las escuelas</li> <li>- Crear un gabinete de seguridad, que evalúe los mecanismos a implementar</li> <li>- Trabajo conjunto entre la SSP y la PGJDF</li> <li>- Combate a la economía de la delincuencia</li> <li>- Fortalecimiento del bienestar social</li> <li>- Impulso de la denuncia y su seguimiento</li> <li>- Confianza ciudadana</li> <li>- Rescatar espacios públicos para la niñez</li> </ul>
<b>01 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organismo descentralizado para suministrar energía eléctrica en la ciudad de México</li> <li>- Apoyar a sindicatos en el respeto a fuentes laborales y que haya mejores condiciones</li> <li>- Mejorar la calidad, abasto y reserva de agua en la zona oriente</li> <li>- Atender a 300 mil habitantes que padecen falta de agua</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el desarrollo económico en Iztapalapa</li> <li>- Dar incentivos, seguridad jurídica y capacitación a pequeños y medianos empresarios</li> </ul>
<b>02 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear 105 kilómetros de Metrobús</li> <li>- Transporte moderno y eficiente</li> <li>- Desaparición total de los poco más de 22 mil microbuses</li> <li>- Agrupar concesiones de transporte, en empresas</li> <li>- Conectividad de todos los servicios de transporte público</li> <li>- Actualizar la operación en la red de semáforos</li> <li>- Terminar las 10 líneas del Metrobús y mejorar su conectividad con otras líneas de transporte</li> </ul> <p><b>Economía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalar mesas de concertación con las Cámaras Empresariales para mejorar la competitividad</li> <li>- Desarrollar corredores o polos de desarrollo</li> <li>- Continuar con el desarrollo de clusters tecnológicos</li> <li>- Implementación de políticas fiscales preferenciales</li> <li>- Creación de la Universidad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</li> </ul> <p><b>Empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificar los procesos y normas de calidad de las empresas de mediano y alto valor tecnológico</li> </ul>
<b>03 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sólo se construirán las obras necesarias para mejorar la movilidad del DF</li> <li>- Afinar el protocolo de actuación entre el gobierno federal y el del DF para desactivar marchas</li> <li>- Abatir el analfabetismo</li> <li>- No más <i>ninis</i></li> <li>- Establecer mesas de trabajo con líderes de organizaciones sociales y</li> </ul>

	gestores de vivienda
<b>04 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetar usos y costumbres de los pueblos originarios</li> <li>- Impulsar el programa social de combate a la violencia escolar</li> <li>- Desarrollar un programa de inteligencia policial, financiera y de extinción de dominio, que desarticule el crimen organizado</li> <li>- Fortalecer la administración de justicia, incrementar la vigilancia policial y reforzar los mecanismos de seguridad</li> </ul>
<b>05 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear un Plan Marco de Medio Ambiente que sirva como instrumento científico y técnico para formular y ejecutar la planeación del desarrollo general</li> <li>- Impulsar una actividad permanente de protección a las aéreas naturales, así como el saneamiento ambiental y de los parques públicos urbanos</li> <li>- Crecimiento cero y cero tolerancia a la invasión del suelo de conservación</li> <li>- Forestación y reforestación de barrancas (de 2 a 3 mil hectáreas)</li> </ul>
<b>06 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar el acceso al agua</li> <li>- Mejorar su calidad y eliminar la dotación por tandeos</li> <li>- Buscar nuevas fuentes de abastecimiento y recuperación de agua de lluvia</li> <li>- Coordinación con la Federación para mejorar la infraestructura hidráulica</li> <li>- Acabar la distribución del agua mediante tandeo</li> <li>- Impulsar un polo de desarrollo económico mediante "clusters" de desarrollo tecnológico</li> <li>- Ampliar servicios de salud a las tardes y fines de semana</li> <li>- Mejoramiento barrial y de escuelas</li> <li>- Colocación de 7 mil cámaras en Unidades Habitacionales</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más patrullas y recorridos</li> <li>- Recuperar espacios públicos</li> </ul>
<b>07 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Educación</li> <li>- Abrir más Estaciones de Transferencia y dotar de más góndolas a las 16 Delegaciones</li> <li>- Revisar y actualizar el marco normativo en materia de Desarrollo Urbano</li> <li>- Garantizar la consulta ciudadana antes de cualquier gran proyecto</li> <li>- Completar las diez líneas de Metrobús</li> <li>- Crear sistemas de interconexión con todos los servicios de transporte del GDF</li> <li>- Abatir la sobrerregulación administrativa</li> <li>- Dotar a los informarles de incentivos fiscales e incorporarlos al sistema de micro, pequeña y medianas empresas</li> <li>- Mantener amplia oferta de espectáculos</li> <li>- Crear un depósito moderno de basura en el DF, con tecnología para reciclar</li> </ul>
<b>08 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionalizar policías</li> <li>- Hospital para la Policía y un sistema integral de seguridad social</li> <li>- Pacto social que reconozca al DF como sede de los poderes</li> <li>- Subir a internet las licitaciones</li> <li>- Reforzar contralorías ciudadanas</li> <li>- Ampliar la infraestructura para bombeo de agua</li> <li>- Visión metropolitana para resolver el problema de mejorar el suministro y calidad del agua</li> <li>- Revisar la Ley de Obras Públicas y su reglamento</li> <li>- Analizar ampliación de algunas líneas de metro sobre todo en el poniente</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar los esquemas de financiamiento de vivienda</li> <li>- Combatir la corrupción con transparencia y simplificación administrativa</li> <li>- Mejorar los sistemas de bombeo</li> </ul>
<b>09 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 planteles de preparatoria más</li> <li>- Cambiar el esquema educativo en bachillerato en el cual los estudiantes se vinculen con el sector empresarial</li> </ul>
<b>10 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con los programas de atención social a la mujer</li> <li>- Replicar el modelo del Centro de Justicia para Mujeres Víctima de Violencia</li> </ul>
<b>11 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desaparecer los 30 mil microbuses</li> <li>- Unidades de transporte ecológico agrupadas en empresas de capital mixto</li> <li>- Conectividad de todos los servicios del transporte público</li> <li>- Creación de un Banco de Desarrollo</li> <li>- Transparencia en las acciones de gobierno</li> <li>- Impulso de la Ciudad del Conocimiento</li> <li>- Política pública para la reactivación física</li> </ul>
<b>12 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover activación física regular de 2.3 millones de niños para combatir obesidad y diabetes</li> </ul>
<b>14 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolver el abastecimiento de agua con calidad, promover el desarrollo y fortalecer la seguridad en Iztapalapa</li> <li>- Para los jóvenes habrá oportunidades de progreso para alejarlos de la delincuencia</li> <li>- Lucha frontal contra el narcomenudeo con base en la Ley de Extinción de Dominio en Azcapotzalco</li> </ul>
<b>15 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bursatilización de la deuda pública</li> <li>- Innovación financiera al pasar del nivel 1.0 al 2.0</li> </ul>

	- Impulsará la figura de los Zodes, zonas de desarrollo social y económico
<b>16 de mayo</b>	- Triplicar producción de campesinos mediante innovación tecnológica e impulso de inversión privada
<b>17 de mayo</b>	- Instalar en Iztapalapa una clínica especializada en VIH - Retomar la propuesta de construir un estadio de beisbol en la Ciudad - Reestructurar la política en materia de deporte y revisar las concesiones de espacios deportivos a delegaciones e IP
<b>20 de mayo</b>	- Ampliar el trazo de la Línea 12 del Metro para que llegue hasta Olivar del Conde, en Álvaro Obregón - Llevar el crecimiento económico de la Capital del 1.3 al 2.6 por ciento en tres años y con ello abatir el desempleo de la Ciudad en 50 por ciento
<b>21 de mayo</b>	- Establecer el acceso a Internet como un derecho de todos los capitalinos y garantizar la infraestructura necesaria para que se cumpla
<b>22 de mayo</b>	- Establecer con la Segob protocolos de reglas mínimas para marchas y mítines
<b>24 de mayo</b>	- Emprender acciones en las 16 delegaciones para atender a personas con discapacidad y adecuar todas las banquetas para que sean accesibles - Dar mayores oportunidades de capacitación a los cuerpos policiacos
<b>27 de mayo</b>	- Ofrecer vivienda para jóvenes y alcanzar un urbanismo sustentable - Apertura de corredores culturales - Crear más corredores peatonales - Terminar con el tandeo, crear pozos de captación de lluvia y plantas para inyectar al acuífero

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficientar las plantas de transferencia de desechos e instalar tecnología para el aprovechamiento</li> <li>- Mantener el Plan Verde</li> <li>- Instalar colectores para esperar caudal de ríos Magdalena y Eslava</li> </ul>
<b>29 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rescatar la intersección de Humboldt y Artículo 123, en Cuauhtémoc, de los grupos indigentes que han invadido la vía pública</li> <li>- Crear una banca de desarrollo que integraría a los actuales fondos Pymes y Desarrollo Social</li> </ul>
<b>31 de mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sustituir entre 50 y 60 mil luminarias en vías primarias con tecnología no contaminante</li> <li>- Cerrar la Planta de Asfalto y buscar con la IP nuevas alternativas de suministro de este material</li> </ul>
<b>01 de junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar mayor presupuesto a la Secretaría de Cultura y que su titular sea un miembro de la comunidad cultural</li> </ul>
<b>04 de junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzar un total de 15 metros cuadrados de áreas verdes por habitante en la Capital</li> </ul>
<b>08 de junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un corredor sin violencia entre el DF y Morelos, mejorando coordinación e intercambio de información</li> </ul>
<b>09 de junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar seguridad social al gremio taxista, tanto en salud como en vivienda</li> </ul>
<b>11 de junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear un esquema financiero similar a un banco para dar apoyo a locatarios de mercados</li> </ul>
<b>12 de junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear la figura 'manager city' para desarrollar las plataformas web de las dependencias y acercar el conocimiento a los capitalinos</li> </ul>
<b>14 de junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar a empresas con reducción de impuestos, simplificación de trámites y beneficios fiscales para la inversión y generación de empleos</li> </ul>

<b>15 de junio</b>	- Privilegiar diálogo para evitar confrontaciones y mantener espacios públicos libres de ambulantes
<b>17 de junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar la Participación Ciudadana</li> <li>- Canasta básica en Central de Abasto</li> <li>- Crear corredores culturales mediante el trabajo con cineastas</li> <li>- Impulsar programas para la participación de los jóvenes</li> <li>- Ampliar juzgados de Ejecución de Sanciones Penales</li> <li>- Crear un Atlas digital</li> <li>- Sistema de reinserción y tratamiento educativo para jóvenes</li> <li>- Reforzar la fiscalía de adultos mayores</li> <li>- Aplicar oralidad en juicios penales, familiares, civiles y mercantiles</li> <li>- Aplicar la extinción de dominio en narcotienditas</li> <li>- Continuar con el combate a la trata de personas</li> <li>- Instalar 500 radares viales</li> <li>- Trabajar coordinadamente con las diversas instancias de seguridad y procuración de justicia</li> <li>- Digitalizar los 400 trámites que se llevan a cabo en el GDF</li> <li>- Crear la ley contra la corrupción</li> <li>- Abrir las bases de datos del GDF</li> </ul>
<b>20 de junio</b>	- Impulsar la creación de conocimiento y desarrollo mediante el modelo triple hélice, con cooperación universidad-empresa-gobierno

Fuente: Propuestas de los candidatos al gobierno del distrito federal (28 de Diciembre de 2012)

Disponible en:

<<http://ciudadanosenred.com.mx/articulos/propuestas-los-candidatos-al-gobierno-del-distrito-federal>>

Si analizamos la información anterior, nos podemos dar cuenta que tan solo hay 15 propuestas que conciernen en nuestro tema 3 de apoyo a los derechos de la mujer, 7 para crecimiento financiero, 1 para educación y 3 de PYMES.

Jamás mezclan alguna de estas variables no dan opción al crecimiento financiero por medio de la educación a mujeres para la creación de nuevas microempresas, es por esto que surge la idea de la creación del Instituto de Desarrollo para la mujer, el cual tiene como objetivo principal el poder enseñar a las mujeres a ser empresarias.

## 1.6 Mujeres empresarias en México, D.F.

Según INEGI con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, México D.F. tiene una población de 8'851,080 habitantes, de los cuales 4'233,783 son hombres y 4'617,297 mujeres.

De acuerdo con esta información, se puede derivar que las mujeres se distribuyen de la siguiente manera:

**Cuadro 3**

<b>EDAD</b>	<b>MUJERES</b>
De 0 a 4 años	303,544
De 5 a 9 años	324,063
De 10 a 14 años	325,671
De 15 a 19 años	360,107
De 20 a 24 años	381,036
De 25 a 29 años	373,727
De 30 a 34 años	366,654
De 35 a 39 años	380,349
De 40 a 44 años	334,412
De 45 a 49 años	299,403
De 50 a 54 años	275,985
De 55 a 59 años	213,121
De 60 a 64 años	174,783
De 65 a 69 años	127,715
De 70 a 74 años	104,102

De 80 a 84 años	53,109
De 85 años y más	46,681
<b>Población Subtotal Mujeres</b>	<b>4,518,166</b>
No Especificado	99,131
<b>Población Total Mujeres</b>	<b>4,617,297</b>

Fuente: Elaboración propia en base al INEGI, Censo Económico de Población y Vivienda 2010 (26 de Diciembre de 2012) Disponible en:  
<[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=27770](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=27770)>

Primero que nada hacemos notar que existen 99, 131 mujeres en un rango no identificado, sin embargo, ya que representa un 2%, se considera que la información es confiable.

Ya que la población de nuestro interés está entre los 20 y 30 años, puesto que es la urbe potencialmente generadora dentro de la economía, se mostrará un desglose por Delegación para de esta forma considerar en qué puntos del D.F. sería conveniente iniciar el Instituto de Desarrollo para la mujer. Sin embargo, por cuestiones del tipo de elaboración de los datos tomados del INEGI, nuestro rango será de 20 a 34 años.

**Cuadro 4**

Delegación / Edad	De 20 a 24 años	%	De 25 a 29 años	%	De 30 a 34 años	%
Álvaro Obregón	32,914	9%	31,390	8%	30,489	8%
Azcapotzalco	17,103	4%	16,728	4%	16,454	4%
Benito Juárez	13,240	3%	17,171	5%	18,292	5%
Coyoacán	25,584	7%	25,719	7%	25,140	7%
Cuajimalpa de Morelos	9,238	2%	8,318	2%	8,137	2%
Cuauhtémoc	21,900	6%	23,880	6%	23,421	6%
Gustavo A. Madero	49,970	13%	48,090	13%	46,003	13%
Iztacalco	15,704	4%	15,194	4%	15,154	4%
Iztapalapa	82,205	22%	78,059	21%	75,510	21%
La Magdalena Contreras	10,480	3%	9,829	3%	9,965	3%
Miguel Hidalgo	14,879	4%	16,420	4%	17,077	5%
Milpa Alta	6,040	2%	5,482	1%	5,425	1%
Tláhuac	16,371	4%	15,160	4%	14,833	4%

<b>Tlalpan</b>	28,964	8%	27,815	7%	26,993	7%
<b>Venustiano Carranza</b>	17,778	5%	17,120	5%	16,774	5%
<b>Xochimilco</b>	18,666	5%	17,352	5%	16,987	5%
<b>Población Total Mujeres</b>	<b>381,036</b>	<b>100%</b>	<b>373,727</b>	<b>100%</b>	<b>366,654</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base al INEGI, Censo Económico de Población y Vivienda 2010

(26 de Diciembre de 2012) Disponible en:

<[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=27770](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=27770)>

Después de haber obtenido nuestra población, hemos de señalar que de acuerdo con el INEGI existen 4'173,981 habitantes económicamente activos, de los cuales el 40.07 % son mujeres, es decir 1'672,534 mujeres laboran en México, D.F., de las cuales el 70.68% (1'182,222) entran en nuestro rango de edad establecido y de estas solo el 51.15% (604,704) cuentan con estudios superiores (INEGI, 2005-2010)<sup>4</sup>.

De estas mujeres, tan solo 2000 son empresarias<sup>5</sup>, conviene señalar que dicha información no pudo ser validada con otra fuente además del portal mujer emprende, sin embargo, aceptando que esta información es confiable, podemos decir que tan solo es el 0.012% del total, sin tomar en cuenta que no todas estas mujeres pertenecen al Distrito Federal, y leyendo algunas de las historias, se pudo observar que la gran mayoría residen en el extranjero.

Por otro lado, podemos observar que en México D.F. no existe instituto alguno que estimule a la mujer y los que la apoyan con fines a una supuesta equidad de género y no violencia son muy pocos. Sin embargo, se ha creado un portal que intenta apoyar a las mujeres empresarias, el cuadro 5<sup>6</sup> nos muestra estas contadas instituciones.

<sup>4</sup> Información del Censo de Población y Vivienda 2010(26 de Diciembre de 2012) Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=9>

<sup>5</sup> Sobre Mujer emprende (20 de Diciembre de 2012) Disponible en : <http://www.mujeremprende.com.mx/>

<sup>6</sup> Elaboración propia en base a investigación electrónica (18 de Agosto de 2012)

**Cuadro 5**

<b>INSTITUTO</b>	<b>SIGLAS</b>	<b>Dependencia</b>	<b>PROMUEVE</b>	<b>MODULOS</b>	<b>DELEGACION</b>
Instituto Nacional de las Mujeres	INMUJERES	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Derechos, Equidad, Cultura, Educación, Salud y Violencia	16	1 por Delegación
Instituto Nacional de las Mujeres	INMUJERES	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México	Violencia	1	Cuauhtémoc
Instituto Médico de la Mujer		Centro Gineco-Obstetrico	Salud	1	Gustavo A. Madero
Mujer Emprende			Emprender negocios y mejorar ventas	Portal	
Promujeres Cautivas			Justicia y readaptación social	1	Coyoacán

Fuente: Elaboración propia en base a investigación electrónica, (18 de Agosto de 2012 a 26 de Diciembre de 2012) INMUJERES (20 de Agosto de 2012), Instituto Médico de la mujer (15 de Octubre de 2012), Sobre Mujer emprende (20 de Diciembre de 2012) Pomujeres Cautivas (23 de Diciembre de 2012)

Disponible en: < <http://www.inmujeres.gob.mx/> > < <http://www.medicomujer.com.mx/> >  
< <http://www.mujeremprende.com.mx/> > < <http://www.promujerescautivas.org/> >

Es una pena que en México D.F. se desaproveche todo el potencial con que las mujeres cuentan, esta es una de las razones por las cuales surge el pensamiento de crear el Instituto de Desarrollo para la Mujer, el cual va mas allá del maltrato o

violencia hacia este género y se pretende crear una difusión con apoyo de las Delegaciones para que pueda haber más mujeres beneficiadas.

## **Recapitulación**

En México D.F. existen 380,147 microempresas que forman una parte muy importante en la economía mexicana y aunque muchas de estas no son consideradas como tales, puesto que el mismo gobierno obstaculiza su legalización poniendo requisitos innecesarios y quedando como establecimientos informales es importante buscar alternativas para favorecer su crecimiento ya que además de ser parte indispensable de la economía son generadoras del 95% de los empleos.

Las MIPYMES cuentan principalmente con tres ramas; comercial, industrial y de servicio, de las cuales podemos dar varios ejemplos sin embargo para esta investigación nos interesa tomar en cuenta las MIPYMES de servicios y México D.F. cuenta con 148,534.

El gobierno no apoya el crecimiento de las MIPYMES, y no tienen propuestas en claro para apoyarlas, se puede decir que no las toma en serio ya que muchas de estas son consideradas como negocios informales y lo único que se propone es dar estímulos fiscales para que registren pero aun no abordan el tema.

Es importante tomar en cuenta el potencial de las mujeres y brindar un entorno diferente, desde un punto de vista empresarial, ya que mucho se habla de la equidad de género, pero en realidad en la actualidad solo existen programas para la no violencia y no se toma en serio el brindarles la oportunidad de mejorar en el ámbito empresarial, no existen cursos o apoyos que impulsen al género femenino a buscar más allá de un trabajo.

## **Capítulo 2. Financiamiento a las microempresas en México D.F.**

### **Introducción**

Existen diversos tipos de financiamiento, los cuales se dividen en dos; a corto y a largo plazo, estos se utilizan para completar los recursos propios.

En México D.F. existen varias instituciones financieras, sin embargo antes de tomar la decisión de adquirir un financiamiento es muy importante realizar un estudio cuidadoso de cuanto me costara y así tomar la decisión de aceptarlo o no, dependiendo si puede pagarlo y es funcional.

El Sistema Financiero Mexicano cuenta con Bancas de Comercio y Bancas de Desarrollo que son instituciones de crédito, y algunas de ellas cuentan con financiamientos especiales para MIPYMES.

#### **2.1 Definición de financiamiento**

Las finanzas son aquellas que estudian la manera en que los recursos escasos se asignan a través del tiempo.

Dos características que distinguen a las decisiones financieras es que se distribuyen a lo largo del tiempo y generalmente no son conocidos con anticipación por los encargados de tomar decisiones ni por nadie más.

Al llevar a la práctica sus decisiones, la gente se apoya en el sistema financiero, que se define como el conjunto de mercados y otras instituciones mediante el cual se realizan las transacciones financieras y el intercambio de activos y riesgos. El sistema financiero incluye los mercados de acciones, bonos y otros instrumentos financieros, los vicios financieros (como bancos y compañías de

seguros), las empresas de servicios financieros (como empresas de asesoría financiera) y las entidades reguladoras que rigen a estas instituciones. El estudio de la evolución del sistema financiero a través del tiempo es una parte importante del tema de las finanzas.

Se define a las finanzas considerando lo siguiente:

“La teoría de las finanzas consta de un grupo de conceptos que ayudan a organizar la forma de asignar recursos a través del tiempo, así como de un conjunto de modelos cuantitativos que auxilian en la evaluación de alternativas, la toma de decisiones y la puesta en práctica de las mismas, mismos que son aplicados a todos los niveles de la toma de decisiones desde la decisión de arrendar un auto o empezar un negocio, hasta la del banco mundial acerca de que proyectos de desarrollo debe financiar.

Un principio básico de las finanzas establece que la función primordial del sistema es satisfacer las preferencias del consumo de la gente, incluyendo todas las necesidades básicas de la vida, entre ellas la alimentación, el vestido y la vivienda. Las organizaciones económicas como las empresas y los gobiernos, tienen el propósito de facilitar el logro de esta función primordial.”(Merton, 2003: 2).

Los financiamientos son aquellos préstamos que se toman para complementar los propios recursos y así adquirir los bienes o servicios necesarios para el buen funcionamiento o crecimiento de la entidad económica.

Por esta razón se busca brindar el financiamiento a las microempresas, con las cuales se obtiene una satisfacción económica y se generan empleos.

## 2.2 Tipos de financiamiento

Existen varios tipos de financiamientos, los cuales podemos englobarlos en dos partes, a corto y a largo plazo.<sup>7</sup>

Financiamientos a Corto Plazo:

- Créditos Comerciales,
- Créditos Bancarios,
- Pagarés,
- Líneas de Crédito,
- Papeles Comerciales,
- Financiamiento por medio de los Inventarios

Financiamientos a Largo Plazo:

- Hipotecas,
- Acciones,
- Bonos,
- Arrendamientos Financieros

## 2.3 Instituciones que brindan financiamiento a Microempresas en México D.F.

En la actualidad existen varios tipos de Instituciones dedicadas a brindar apoyo tanto de asesoramiento como financiero, sin embargo solicitan demasiados requisitos y es tanta la burocracia que los microempresarios no acuden a ellas o bien en varios casos ni siquiera saben de su existencia, a continuación se describirán los requisitos, servicios prestados, tasas y costos de algunas de las instituciones financieras más conocidas.

---

<sup>7</sup> Elaboración propia con base en apuntes de Finanzas IV (2009).

### 2.3.1 Banca de Desarrollo<sup>8</sup>

La Banca de Desarrollo forma parte del Sistema Bancario Mexicano, tal como se establece en el artículo 3° de la Ley de Instituciones de Crédito. En este marco, las instituciones de Banca de Desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, cuyo objetivo fundamental es el de facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales; así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en los términos de sus respectivas leyes orgánicas.

En el desempeño de sus funciones, la Banca de Desarrollo deberá preservar y mantener su capital garantizando la sustentabilidad de su operación, mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de recursos.

En el marco del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), la Banca de Desarrollo se ha constituido como una herramienta de política económica fundamental para promover el desarrollo, resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones de los mismos para aquellos sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo: micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), infraestructura pública, vivienda para familias de bajos recursos, y el financiamiento a los productores rurales de ingresos bajos y medios.

En consecuencia, la política de la Banca de Desarrollo ha perseguido los siguientes objetivos:

---

<sup>8</sup> [http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca\\_desarrollo/index.html](http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/banca_desarrollo/index.html)

- Centrar la atención en la población objetivo: PYMES, pequeños y medianos productores rurales, vivienda para la población de bajos recursos, proyectos de infraestructura y municipios.
- Complementar a los intermediarios financieros privados con fondeo y garantías para generar más y mejores vehículos de canalización del crédito.
- Fomentar una mayor coordinación entre los bancos de desarrollo y otras dependencias públicas cuyos programas apoyan al financiamiento.
- Impulsar el crédito de largo plazo para apoyar la competitividad y capitalización de las unidades productivas.

## **Evolución**

Desde sus orígenes en los años 20, la Banca de Desarrollo fue creada para proveer servicios financieros en los sectores prioritarios para el desarrollo económico del país. Ha sido promotora del sistema financiero, del ahorro y de la inversión en proyectos industriales, de desarrollo rural, de vivienda y de infraestructura, que han generado un gran impacto regional.

Las últimas dos décadas, la Banca de Desarrollo ha enfrentado distintos procesos para posicionarse nuevamente como el motor financiero del gobierno federal.

Al tercer trimestre de 2010, el saldo del crédito total de la Banca de Desarrollo a sus sectores de atención, es decir, los sectores privado y social, así como los gobiernos estatales y municipales, ascendió a 658 mil millones de pesos. Dicho monto es 323 mil millones de pesos, mayor que el de diciembre de 2006, lo que representa un crecimiento real del 68%.

En esta administración, también se ha incrementado la cartera de la Banca de Desarrollo como porcentaje de la cartera de la banca privada (a los mismos sectores que atiende la Banca de Desarrollo: rural, industrial, vivienda, de servicios e infraestructura) pasando de representar el 45% al cierre de 2006 a representar el 51% en septiembre de 2010. Ello se ha dado como parte de la política de complementariedad de la Banca de Desarrollo con el sector privado financiero. Dicha proporción alcanzó un nivel máximo de 53% en diciembre de 2009 después de que la Banca de Desarrollo desempeñó un rol contracíclico ante la disminución del financiamiento del sector privado. Enfocando sus apoyos en la población que tiene como mandato atender, la Banca de Desarrollo ha alcanzado los siguientes resultados al tercer trimestre de 2010 con respecto a igual periodo de 2007:

- **50% más MIPYMES** beneficiadas por Nafin y Bancomext
- **43% más productores rurales de bajos ingresos** apoyados por Fira y Finrural
- **159 municipios de alta y muy alta marginación** más en cartera de Banobras
- Se **duplicó** la proporción de **créditos a la vivienda para personas de bajos ingresos**

**Cuadro 6**

ATENCIÓN A SECTORES PRIORITARIOS		
Sector de atención	sep-07	sep-10
MIPYMES atendidas	618,887	928,681
Productores rurales con ingresos menores a 3,000 smd	790,755	1,128,019
Municipios con alto y muy alto grado de marginación	218	377
Proporción de créditos individuales de vivienda a población con ingresos inferiores a 6 vsm	47%	90%

En los últimos años, se ha buscado incrementar la coordinación con los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB's) que tengan la capacidad de atender a su población objetivo, y que por ende sean vehículos propicios para hacerles llegar financiamiento. Entre éstos están, SOFOLES, SOFOMES, Uniones de Crédito, Cajas, Cooperativas, Empresas de Factoraje, Arrendadoras, entre otros.

De esta forma, entre septiembre de 2007 y septiembre 2010, el número de intermediarios financieros no bancarios, a través de los cuales la Banca de Desarrollo canaliza recursos pasó de 246 a 402. El saldo de la cartera de crédito y garantías a estos intermediarios se incrementó en el mismo periodo en 43 mil millones de pesos, esto es 38% en términos reales. Destaca el crecimiento en el saldo de crédito de la Banca de Desarrollo a Uniones de Crédito y Sofoles y Sofomes, que de septiembre 2007 a septiembre 2010 se incrementó en 68% y 69% real respectivamente.

**Cuadro 7**

SALDO DE FONDEO Y GARANTÍAS DE LOS IFNB CON LOS QUE TRABAJA LA BANCA DE DESARROLLO				
(MILLONES DE PESOS)				
Intermediarios	Septiembre	Septiembre	Var % real	Número de Intermediarios (sep-10)
Financieros	2007	2010		
SOFOL Y SOFOMES	49,090	95,253	69%	242
EMPRESAS DE FACTORAJE	7,991	3,627	-60%	8
FIDEICOMISOS	8,788	10,709	6%	27
ARRENDADORAS	4,472	1,920	-63%	22
UNIONES DE CREDITO	1,767	3,406	68%	75
AGENTES PROCREA	1,476	638	-62%	9
OTROS <sup>*/</sup>	786	2200	144%	19
<b>TOTAL</b>	<b>74,370</b>	<b>117,754</b>	<b>38%</b>	<b>402</b>

<sup>\*/</sup> Incluye: Almacenadoras, Entidades de Fomento, Comercializadoras de Gas, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares

## **Financiamiento de largo plazo**

La Banca de Desarrollo tiene dentro de sus principales estrategias para promover el crecimiento económico, impulsar el financiamiento de largo plazo para apoyar la competitividad y capitalización de las unidades productivas. En los últimos 12 meses, el plazo promedio de la cartera de las instituciones de Banca de Desarrollo del sector empresarial y del sector rural en su conjunto, se incrementó en 14%, pasando de un plazo promedio de su cartera de 2.5 años en septiembre 2009 a casi 3 años en septiembre 2010. Por su parte, la cartera de Banobras y la SHF, dada la naturaleza del tipo de proyectos que financian, han mantenido durante el último año un plazo promedio de su cartera de 13 y 17 años respectivamente.

**Fideicomiso México Emprende:** Nafin recibe fondos de la Secretaría de Economía con los que brinda garantías para que los intermediarios financieros otorguen crédito a MIPYMES. Al mes de septiembre de 2010, el valor del financiamiento otorgado mediante este fideicomiso a través de garantías fue de 66 mil millones de pesos, beneficiando un total de 57,463 MIPYMES.

### **2.3.1.1 Nacional Financiera, SNC (NAFIN)**

Nafinsa se creó en 1934 como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas que cambiarían el rumbo del país. En un principio su propósito principal fue promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros hacia las actividades productivas, proporcionando liquidez al sistema financiero nacional mediante la desamortización de los inmuebles adjudicados como garantía en la etapa revolucionaria.

En 1937, inició la colocación de los primeros títulos de deuda pública en el mercado de valores, como parte de un proceso de rehabilitación de los valores gubernamentales. Asimismo y por primera vez, Nafinsa capta el ahorro nacional emitiendo sus propios títulos financieros, fortaleciendo el incipiente mercado de valores de ese entonces, con lo que éste pronto adquiere importancia dentro del sistema económico. Como parte del marco institucional creado por el Estado mexicano para promover el desarrollo económico del país, se convirtió en el instrumento central para financiar el desarrollo de la infraestructura económica de México. El desarrollo de sus operaciones durante el periodo 1934-1940 contribuye a un proceso general de consolidación del aparato bancario nacional y, en un contexto más amplio, del sistema mexicano de economía mixta.

Hacia 1940<sup>9</sup>, dos inquietudes eran apremiantes en la política económica del gobierno de México: la industrialización del país y la creación de un mecanismo eficaz para movilizar masivamente el ahorro hacia la promoción de la inversión productiva. En ese año, y con la idea de crear una institución oficial que pudiera operar en esos dos sentidos, se dota a Nafinsa de una nueva ley orgánica, expedida el 30 de diciembre de 1940, que la define como banca de fomento, otorgándole facultades para promover, crear y auxiliar financieramente a empresas prioritarias, formar un mercado nacional de valores, y actuar como agente financiero del gobierno federal.

La circunstancia histórica de aquellos años exigía cubrir huecos profundos en materia de capitalización, por lo que se otorgaron a Nafinsa los medios necesarios para promover la inversión de grandes capitales en obras de infraestructura e industria básica, que requerían de cuantiosos recursos y de plazos largos para complementar su ciclo de maduración.

---

<sup>9</sup> <http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/historia/segunda-etapa.html>

La institución cumplió plenamente los importantes objetivos que le fueron asignados y que sirvieron de base para la etapa subsiguiente. Hacia 1945, Fomento a la industrialización, impulso al mercado de valores y consolidación del sistema financiero<sup>10</sup>

Entre 1980 y 1988 la banca de desarrollo en el periodo de crisis<sup>11</sup> de la que no podía ser ajena Nafinsa. Es por ello que la institución vivió una etapa atípica, en la cual continuó realizando un importante papel como banca de desarrollo al sanear las finanzas de algunas empresas estratégicas para la economía nacional. La devaluación de la moneda, los altos pagos de intereses y principal de la deuda externa, el desequilibrio de la balanza comercial, la elevada inflación, la drástica contracción de financiamiento externo privado entre otros aspectos, causaron graves problemas a empresas públicas y privadas, orillando a varias a situaciones de insolvencia y cierre.

Ante esta situación, Nafinsa orientó gran parte de sus recursos y capacidad administrativa a la rehabilitación de aquellas empresas cuya conservación era fundamental para preservar la planta productiva y el empleo (principalmente en la minería, siderurgia y transportes) en forma tal que una vez superada la crisis, continuaran desempeñando su importante papel dentro de la economía nacional.

La institución cumplió muy satisfactoriamente su función de banca de desarrollo y salió fortalecida de este periodo, lo que se observa en su amplia flexibilidad y plena capacidad para reajustar funciones y estructura y participar

---

<sup>10</sup> <http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/historia/tercera-etapa.html>

<sup>11</sup> <http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/historia/cuarta-etapa.html>

activamente en la instrumentación de la nueva política económica adoptada a finales de los años ochenta.

### **Nafinsa en el Nuevo Milenio<sup>12</sup>**

La apertura de la economía mexicana ha significado la transformación acelerada de un mercado en el que la planta productiva nacional, antes protegida, requiere desarrollarse y mantenerse en condiciones similares a las de sus competidores en el exterior. Ante esta nueva realidad, constituye un reto importante la modernización y el cambio estructural de la industria del país, siendo tarea de Nafinsa impulsar la competitividad de las empresas, para que asuman los compromisos y oportunidades del nuevo milenio.

Así, Nafinsa ha enfocado sus esfuerzos para ajustar sus políticas y diseñar nuevos esquemas e instrumentos, con el fin de apoyar de manera efectiva las necesidades de la industria y, en forma particular, fomentar la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas a los grandes consorcios.

#### **2.3.1.2 Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)<sup>13</sup>**

Otorga financiamientos destinados a atender los requerimientos tanto de corto como de mediano y largo plazo de las empresas participantes en el comercio exterior mexicano, incluyendo a exportadores y sus proveedores, importadores y empresas que sustituyen importaciones.

---

<sup>12</sup> <http://www.nafin.com/portalnf/content/sobre-nafinsa/historia/nafinsa-nuevo-milenio.html>

<sup>13</sup> <http://www.bancomext.com/Bancomext/secciones/que-ofrecemos/index.html>

Para tener acceso a la gama de productos que Bancomext ha diseñado para apoyar las necesidades financieras, puede realizarse lo siguiente:

- Si es una PYMEX con necesidades inferiores a USD 3 millones y requieres apoyo financiero para las actividades, se debe llenar el cuestionario de VALORACIÓN DE NECESIDADES DE APOYO.
- En caso de tener requerimientos a partir de 3 millones de dólares o su equivalente en pesos, se debe contactar a un ejecutivo en la oficina regional más cercana o bien por cualquiera de los medios puestos a disposición.

La historia del Bancomext en sesenta años de existencia refleja en gran medida la relación entre las vicisitudes de la economía de México y el papel del comercio exterior en la búsqueda del desarrollo. Tanto el nacimiento de la institución cuanto sus transformaciones han respondido a concepciones y propósitos encaminados a satisfacer necesidades del país con medidas, instrumentos y estrategias de cara a las cambiantes condiciones económicas nacionales y del entorno mundial.

El 8 de junio se firmó la escritura constitutiva del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. (Bancomext), para operar como institución nacional de crédito, con un capital social de 20 millones de pesos y la encomienda de “promover, desarrollar y organizar el comercio exterior de México”. El Bancomext abre sus puertas al público el 2 de julio. El Consejo de Administración y el primer gerente general, Roberto López y Sánchez de Tagle, quedan al frente de la institución y sus 15 trabajadores pioneros. La estructura administrativa inicial comprende una Gerencia, una Subgerencia y seis departamentos, a los que se les suman otros tres en los meses siguientes. A finales de este año la plantilla laboral es de 43 plazas y la nómina mensual de 12, 525.00 pesos.

La SHCP otorga al Bancomext la concesión para operar como fiduciario.

Por acuerdo del Ejecutivo Federal, se ordena que la administración y las operaciones del Bancomext se deben ajustar a las normas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público “para el mejor control de la política de comercio exterior”.

En 1963 el Bancomext elabora el Plan de Acción Conjunta en el Comercio Exterior de México, con el propósito de lograr una óptima coordinación entre las dependencias del sector público participantes en el intercambio comercial del país.

El Banco de México dio a conocer las Reglas de Operación para el Fomex.

Para 1981, la SHCP otorga al Bancomext la concesión legal para operar como banca múltiple. Con base en la autorización de esta dependencia, así como en las reformas estatutarias respectivas, el Bancomext aumenta su capital social de 50 a 1 200 millones de pesos.

Como resultado de la decisión gubernamental de utilizar la capacidad de endeudamiento de sus diferentes agentes financieros ante los crecientes desequilibrios económicos, a lo largo del año el Bancomext contrata débitos externos por casi 4 000 millones de dólares.

En 1986 con objeto de regular y promover el comercio exterior, entre otros fines, se publica la Ley Reglamentaria del Artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Comercio Exterior (Diario Oficial, 13-I-1986).

El Bancomext pone en marcha el Programa de Exportadores Indirectos, para financiar a los proveedores de las empresas orientadas al exterior. La evolución favorable de éste permite establecer un nuevo instrumento financiero denominado

Carta de Crédito Doméstica, que proporciona capital de trabajo al exportador indirecto.

La Institución participa activamente en la reestructuración de la deuda externa garantizada por organismos oficiales, por un monto de 1 800 millones de dólares, en el marco de las negociaciones con el Club de París.

El Banco de México transfiere al Banco la denominada Línea del 1.6% para financiar los inventarios y las ventas de productos primarios de exportación.

Por primera vez se edita el Boletín de Oportunidades Comerciales Internacionales, con una periodicidad mensual.

En 1995 el Consejo Directivo aprueba una nueva estructura orgánica del Bancomext y encabeza el retorno de México a los mercados financieros internacionales, con una colocación de papel comercial por 20 millones de dólares.

Nafin y el Bancomext suscriben el Programa de Apoyo a la Planta Productiva Nacional por medio de la reestructuración de operaciones de redescuento con intermediarios financieros no bancarios y de reestructuración de operaciones de primer piso.

El gobierno asigna al Bancomext una línea de crédito simple por 376 millones de pesos para redocumentar los créditos de sus clientes en unidades de inversión (UDIS).

Se pone en marcha el plan de simplificaciones de productos financieros y el programa de incentivos de tasas de interés del Bancomext.

Aparece la primera edición de la Guía Básica del Exportador.

Se instrumenta el primer programa de papel comercial en el mercado financiero estadounidense.

Se obtiene la autorización del Banco de México para que el Bancomext opere como intermediario en el mercado de compraventa de divisas a futuro.

En 1996 el Bancomext firma un acuerdo con la Secofi para impulsar el desarrollo de proveedores nacionales para la industria maquiladora de exportación.

Se inician las operaciones del sistema de atención telefónica Telemarketing, para facilitar el conocimiento empresarial de los productos y servicios del Banco.

El Bancomext pone en marcha el esquema de Garantía Amplia de Crédito suscrito con la banca comercial, para facilitar a las empresas, en especial las pequeñas y medianas, el acceso oportuno y eficiente a créditos para la etapa previa a la exportación y para las ventas.

El Bancomext se reorienta hacia las actividades de banca de inversión, la participación activa en el desarrollo de proyectos de exportación y la atracción de inversionistas nacionales y extranjeros.

Se instrumenta la Fase II del programa México Exporta, con especial interés en la preparación de proyectos de exportación y la capacitación del personal de las empresas.

Actualmente sigue con los mismos objetivos y facilita la exportación capacitando al personal de las empresas.

### **2.3.1.3 Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi)**

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, BANSEFI<sup>14</sup>, tiene como antecedente al Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL), el cual fue creado mediante Decreto Presidencial publicado el 31 de diciembre de 1949.

El PAHNAL inició sus funciones a partir de enero de 1950 con el objetivo de promover el hábito del ahorro entre la población mexicana y dejó de operar 52 años después, el 31 de diciembre de 2001 para transformarse, a partir del 1° de enero de 2002, en BANSEFI.

El PAHNAL, para cumplir con su objeto, de conformidad con su Ley Orgánica, podía, entre otras cosas:

- Emitir Bonos del Ahorro Nacional;
- Establecer planes de ahorro, y
- Recibir depósitos en administración, custodia o en garantía, por cuenta de terceros de los títulos emitidos.

La Ley del Ahorro Nacional, en su Artículo 4° señalaba que los Bonos del Ahorro Nacional eran títulos de crédito pagaderos a la vista a cargo del PAHNAL y que el propio PAHNAL ordenaría la impresión de bonos de las denominaciones autorizadas previamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los que podrían ser de interés constante o creciente y redimibles a plazos de cinco a veinte años o de duración indefinida. La tasa de los intereses era fijada por el PAHNAL con autorización previa de la SHCP y podían expedirse nominativamente o al portador.

---

<sup>14</sup> <http://www.bansefi.gob.mx/bansefi/Paginas/Antecedentes.aspx>

Los Bonos del Ahorro Nacional fueron creados en 1950 con el objeto de proporcionar a los pequeños ahorradores una forma de ahorro flexible, líquida y segura, con atractivos rendimientos.

El público en general conocía a la Institución por el nombre de su producto más publicitado, que era el Bono del Ahorro Nacional, debido a que todos los premios que se otorgaban por concepto de concursos, promociones y rifas, entre otros, se entregaban a través de este documento, por ende, persiste hasta la fecha conocer a la entidad como Bonos del Ahorro Nacional.

Los primeros bonos salieron al mercado con la promesa de duplicar su valor al cabo de diez años. Ofrecían sorteos trimestrales con premios de diez veces el valor del título. Su rendimiento promedio era de 7.17% anual libre de impuestos. Tenían liquidez inmediata, por lo que podían ser rescatados en cualquier momento. Estaban exentos de todo tipo de impuestos, incluso el de herencias y legados. Los titulares podían solicitar préstamos hasta por el 94% de su valor de rescate, pagando un interés de 9.5% anual sobre saldos insolutos. Sus denominaciones eran de \$12.50, \$25, \$250, \$500, \$2,500, \$5,000 y \$12,500.

Para ofrecer mayores ventajas, se ideó un sistema de venta con "Préstamo Automático" que consistía en adquirir el título mediante el pago de mensualidades que podían tener diferentes plazos de pago, desde un año hasta siete. Este tipo de préstamo causaba un interés del 9.5% anual sobre saldos insolutos.

Otros bonos semejantes a los anteriores, pero con rendimientos del 5% y el 6% anual, fueron emitidos en 1951. Eran vendidos a su valor nominal pero podían ser cobrados mediante cupones que facilitaban el rescate parcial (y no total) del documento. Sus denominaciones eran de \$100, \$500, \$1,000, \$10,000 y, \$100,000. Éstos fueron retirados del mercado en 1968.

Existieron también otros bonos a los que se llamó de “Renta Perpetua” que se crearon mediante la celebración de un contrato de Fideicomiso de Administración, por el cual, el fideicomitente adquiría una cantidad determinada de bonos, que gracias a la conservación de los bonos generadores de interés, permitía que con los bonos rescatables se pagara la renta al fideicomisario (beneficiario del contrato). Al término de los diez años se regresaba al fideicomitente su inversión original.

Paralelamente, existieron en el mercado los Bonos del Ahorro Escolar. Éstos se lanzaron en 1951 y se retiraron en 1968. Con ellos, se promovía el ahorro entre los educandos mediante la emisión de estampillas de \$0.20 cada una, que el niño adhería en una cartilla especial con 50 casilleros. Éstas a su vez se canjeaban por bonos de valor de \$10 y hasta entonces empezaban a generar intereses a la tasa de 7.17% anual en promedio durante 10 años (duplicaban su valor).

En julio de 1975 se autorizó al PAHNAL adicionar un nuevo elemento de comercialización al que se denominó “Beneficio Adicional”. Este sistema permitía proteger al ahorrador en caso de fallecimiento, pagando a los beneficiarios cantidades variables con un límite máximo de \$100,000 (a los bonos totalmente pagados) o por la diferencia por pagar en caso de que el ahorrador aún no concluyera su período de pagos.

Para 1977 se autorizó el lanzamiento del “TRIBONO”, que en realidad consistía en el mismo documento pero con una tasa de rendimientos actualizada del 11.61% anual, lo que permitía la triplicación del valor del título al llegar a su vencimiento. Estos documentos también actualizaron la tasa sobre préstamos, fijándola en 6.37% semestral capitalizable.

En 1980 se permitió al Patronato aumentar el importe máximo del “Beneficio Adicional” hasta \$200,000 y la emisión de nuevas denominaciones de

\$50,000 y \$100,000. En 1981 se incrementó la tasa de rendimiento al 17.46% en promedio a los diez años, lo que permitía quintuplicar el valor del título al llegar su vencimiento. También se creó la figura de “sorteos adicionales” que daba la oportunidad de participar en sorteos mensuales si el cliente tenía al corriente el pago de sus cuotas mensuales. Para el otorgamiento de préstamos se fijó una nueva tasa de 10% semestral capitalizable.

En 1983 se autorizaron nuevas características a los instrumentos del PAHNAL. Se separó el concepto “Bonos del Ahorro Nacional” del sistema de “Plan de Ahorro con interés, Beneficio Adicional y Sorteos” que implicaba depósitos mensuales. Para ambos, la tasa de rendimiento era de 26% anual capitalizable. Su plazo de vencimiento fue de tres años y los Planes de Ahorro suponían el compromiso de depositar 36 cuotas de ahorro, una por mes. Éstos últimos impedían el retiro prematuro del capital formado ya que no se podía retirar hasta el vencimiento de la operación. Los Planes de Ahorro brindaban la oportunidad de acceder a un préstamo hasta por el 50% del capital ahorrado. A partir de 1986 se autorizó que los sorteos se celebraran bimestralmente, lo que aumentó a 18 en vez de 12 el número de sorteos en que se podía participar.

En diciembre de 1986 se lanzó al mercado el Certificado de Depósito de Títulos en Custodia y Administración. Era un documento que protegía la adquisición de Bonos del Ahorro Nacional, con las mismas características de éste pero con la ventaja de contar también con el Beneficio Adicional y con otras denominaciones (\$20,000, \$50,000, \$100,000, \$250,000, \$500,000, \$750,000, y un millón de pesos).

A partir de diciembre de 1988 se modificaron las características generales de los instrumentos. Todos cambiaron su tasa de rendimientos por otra que se ajustaba mensualmente en función de la variación de los CETES. El premio por los sorteos se calculaba en función de 500 veces los intereses devengados en el mes

anterior al sorteo. El Beneficio Adicional para los Certificados de Depósito y los Planes de Ahorro (llamados ahora Plan Tanda de Ahorro) era de 50 veces los intereses devengados en el mes de fallecimiento con límite máximo de 20 veces al valor de la cuota de ahorro mensual.

El Plan de Ahorro flexibilizó sus plazos de vencimiento a 9, 12, 18, 24 y 36 meses. Su participación en sorteos ya no tenía la restricción de estar al corriente en sus depósitos para tener derecho a participar (pero después se incorporó nuevamente en 1990).

En 1990 se lanzó al mercado el sistema “PRESTAHORRO” que permitía al ahorrador acceder a un crédito previa formación de un capital de ahorro durante uno o dos años. Los créditos podían ser para la adquisición de bienes de consumo duradero o préstamos hipotecarios. No tenía sorteos.

En 1991 se lanzó al mercado la Cuentahorro, en 1992 la Tandahorro y más tarde, los instrumentos que conforman la oferta actual.

Los Bonos del Ahorro Nacional contaban, entre otras, con las siguientes garantías:

- Incondicional del Gobierno Federal de pagar en efectivo el valor nominal de los bonos a la fecha de su vencimiento, tratándose de valores de interés creciente;
- Incondicional del Gobierno Federal de pagar en cualquier momento, en efectivo, los valores de rescate contenidos en los bonos;
- Incondicional del Gobierno Federal de pagar en efectivo el valor nominal de los bonos, más intereses vencidos, en cualquier fecha posterior a la de su venta, tratándose de valores de interés constante.

Para cumplir con los compromisos del Gobierno Federal, en el sentido de pagar el valor de los bonos, el Banco de México, por cuenta del PAHNAL, atendía el pago de los bonos vencidos y sus intereses.

Los Bonos del Ahorro Nacional dejaron de colocarse en 1992, y para atender los requerimiento del público usuario de este producto se siguen ofreciendo los Contratos de Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODES), aun cuando entre el público en general se siguen conociendo como Bonos del Ahorro Nacional.

Actualmente los CODES, siguen siendo utilizados para cubrir algunos premios por concursos y promociones.

### **2.3.2 Bancos (Banca comercial o múltiple, Banca de primer piso)<sup>15</sup>**

Las instituciones de banca múltiple son sociedades anónimas facultadas para realizar operaciones de captación de recursos del público y de colocación de éstos en el propio público. Estas operaciones se denominan servicios de banca y crédito. A estas instituciones se les conoce también como bancos comerciales.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se encarga de otorgar y revocar la autorización para operar, de emitir reglas de carácter general y de realizar la supervisión de dichas instituciones. Banco de México, por su parte, emite diversas disposiciones dirigidas a las instituciones de crédito.

---

15

[http://www.banxico.org.mx/CatInst\\_Consulta/sistemafinanciero.BuscaSector.do?sector=40&seccion=2](http://www.banxico.org.mx/CatInst_Consulta/sistemafinanciero.BuscaSector.do?sector=40&seccion=2)

Las instituciones de banca múltiple están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), pudiendo realizar las operaciones establecidas en el artículo 46 de dicha Ley.

Actualmente están en operación las instituciones de banca múltiple siguientes:

- American Express Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple
- BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
- BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero
- Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel
- Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
- Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Banco Amigo, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple

- Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México)
  
- Banco Fácil, S.A., Institución de Banca Múltiple
  
- Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa
  
- Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones
  
- Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero
  
- Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero (CHASE)
  
- Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
  
- Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
  
- Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
  
- Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex
  
- Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple
  
- Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo

## Financiero

- Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander
- Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más
- Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Bank of América México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of América.
- Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (México), S.A. Institución de Banca Múltiple Filial
- Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Barclays Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Barclays México
- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple
- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

- ING Bank (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero.
- Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero
- Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
- The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple
- The Royal Bank of Scotland México, S.A., Institución de Banca Múltiple
- UBS Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero
- Volkswagen Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple

Como se puede comprobar, existe un sinnúmero de instituciones de banca privada, por lo que en el Cuadro 8 se muestran los tipos de financiamiento y tasas preferenciales que las instituciones otorgan a las MIPYMES.

**Cuadro 8**

<b>Institución de Banca múltiple</b>	<b>Sucursales en el D.F.</b>	<b>Financiamiento PYMES</b>	<b>Tasas Pref. PYMES</b>
American Express Bank (México), S.A.	1	No	
BBVA Bancomer, S.A., Grupo Financiero BBVA Bancomer	288	Si	9.50%

BanCoppel, S.A.	36	No	
Banca Afirme, S.A., Afirme Grupo Financiero	41	Si	TIIIE + 8%
Banca Mifel, S.A., Grupo Financiero Mifel	27	Si	TIIIE+9.75%
Banco Actinver, S.A., Grupo Financiero Actinver	2	No	
Banco Ahorro Famsa, S.A.	24	Si	CAT de 32.86%
Banco Amigo, S.A.	1	Si	72%
Banco Autofin México, S.A.	12	Si	TIIIE+9%
Banco Azteca, S.A.	90	Si	TIIIE+12%
Banco Compartamos, S.A.	43	Si	90%

Banco Credit Suisse (México), S.A., Grupo Financiero Credit Suisse (México)	1	No	
Banco Fácil, S.A.	23	No	
Banco Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	52	Si	16.50%
Banco Interacciones, S.A., Grupo Financiero Interacciones	4	Si	TIIIE+6%
Banco Invex, S.A., Invex Grupo Financiero	1	Si	SEGÚN NECESIDADES
Banco JP Morgan, S.A., JP Morgan Grupo Financiero (CHASE)	1	No	
Banco Mercantil del Norte, S.A., Grupo Financiero Banorte	174	Si	14.30%
Banco Monex, S.A., Monex Grupo Financiero	1	No	
Banco Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva	13	Si	TIIIE+7.5%

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	208	Si	TIE + 10.67%
ABC CAPITAL, S.A. de C.V.	1	Si	TIE+10%
Banco Regional, S.A., Banregio Grupo Financiero	1	Si	19%
Banco Santander (México), S.A., Grupo Financiero Santander	278	Si	18.36%
Banco Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más	1	No	
Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A.	17	No	
Banco del Bajío, S.A.	29	Si	TIE +22.6%
Bank of America México, S.A., Grupo Financiero Bank of America.	1	No	
Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (México), S.A. Institución de Banca Múltiple Filial	1	No	

Bansi, S.A.	1	Si	TIIIE+7%
Barclays Bank México, S.A., Grupo Financiero Barclays México	1	No	
CIBanco, S.A.	40	No	
Deutsche Bank México, S.A.	1	No	
HSBC México, S.A., Grupo Financiero HSBC	202	Si	28.50%
ING Bank (México), S.A., ING Grupo Financiero.	1	No	
Ixe Banco, S.A., Ixe Grupo Financiero	73	Si	TIIIE+12%
Scotiabank Inverlat, S.A., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	123	Si	TIIIE+8%
The Bank of New York Mellon, S.A.	1	No	

The Royal Bank of Scotland México, S.A.	1	No	
UBS Bank México, S.A., UBS Grupo Financiero	1	No	
Volkswagen Bank, S.A.	0	No	
Financiera Independencia	0	No	
Servicios Financieros Comunitarios, S.A. DE C.V.	32	No	
Crédito Real, S.A.B. de C.V	1	Si	45%
Hir PyME, S.A. de C.V.	1	Si	TIE+10%
Ficen, S.A. de C.V.	1	Si	20%

Fuente: Elaboración propia en base a diversos portales bancarios, encuestas telefónicas y presenciales (10 de Agosto a 26 de Diciembre de 2012)

De acuerdo con un análisis previo al Cuadro 8 y Anexo A, determinamos que los bancos; HSBC, BANAMEX, BBVA BANCOMER, SANTANDER y las Financieras; Independencia y Fincomún, son los más reconocidos, cuentan con un

mayor número de sucursales dentro del D.F. y tienen mejores financiamientos a MIPYMES, y de algunos casos es para comparar la diferencia en tasas. Por estas razones los estudiaremos más a fondo, revisando su historia.

### **2.3.2.1 The Hongkong and Shanghai Banking Corporation (HSBC)**

Eventos clave en el crecimiento de HSBC México<sup>16</sup>

Agosto de 1941 Banco Internacional, S.A. es establecido en la Ciudad de México.

1980 Banco Internacional se fusiona con otros 11 bancos establecidos en México. Posteriormente es conocido como Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V.

2000 HSBC adquiere Republic National Bank of New York (México) S.A., cuyo nombre es cambiado a HSBC México, S.A.

Noviembre de 2002 HSBC adquiere Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V., con una red de más de 1,300 sucursales y seis millones de cuentas de clientes.

Diciembre de 2002 HSBC inyecta USD 800 millones de capital nuevo a HSBC México, S.A. para fortalecer sus finanzas y garantizar su solidez financiera.

Octubre de 2003 Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V. ('GFBital'), adquiere el 49 por ciento restante de las acciones de Seguros Bital.

Noviembre de 2003 Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V. ('GFBital'), adquiere el 100 por ciento de las acciones de Afore Allianz Dresdner, S.A. de C.V., que posteriormente es renombrado HSBC Afore.

Enero de 2004 Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V. cambia de nombre a Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V.

---

<sup>16</sup> [http://www.hsbc.com.mx/1/PA\\_1\\_1\\_S5/conte...](http://www.hsbc.com.mx/1/PA_1_1_S5/conte...)

Julio de 2004 Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V. adquiere a Allianz Rentas Vitalicias.

El Grupo HSBC en México con sede en Londres, HSBC es una de las compañías de servicios bancarios y financieros más grandes del mundo. Su red internacional comprende alrededor de 10,000 oficinas en 85 países y territorios en Europa, la región Asia-Pacífico, América, Medio Oriente y África.

Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. representa al Grupo HSBC en México y ofrece una amplia gama de servicios financieros en banca corporativa, banca comercial y servicios bancarios personales.

Grupo Financiero HSBC es una de las cuatro agrupaciones financieras y bancarias más grandes de México, con 1,332 sucursales, 5,875 cajeros automáticos, aproximadamente 9.1 millones de cuentas de clientes y más de 26,000 empleados.

#### Servicios Financieros Personales

HSBC México puede atender un amplio campo de necesidades corporativas y comerciales. Los servicios incluyen soluciones financieras en pesos mexicanos y en otras monedas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, financiamiento de exportación y de proyectos, préstamos gubernamentales, créditos sindicados, servicios de cuentas (cheques, ahorro, inversiones), en moneda nacional y en dólares, servicio de pagos locales, manejo de efectivo (incluyendo cobranza nacional, pagos a proveedores, nóminas, presentación de facturas y servicios de concentración de efectivo), pagos internacionales, banca electrónica y plataformas de pago, fianzas, fideicomisos, servicios de corretaje, servicios de asesoramiento y finanzas corporativas.

### **2.3.2.2 Banco Nacional de México, S.A. (BANAMEX)**

#### **SURGIMIENTO Y TRAYECTORIA<sup>17</sup>**

Banamex se fundó el 2 de junio de 1884, como producto de la fusión de dos bancos que venían funcionando en forma independiente desde principios de 1882: el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano.

Ambos bancos se unieron para aprovechar lo mejor de cada uno -concesión gubernamental, prestigio, clientela- y así dar lugar a una nueva institución, más grande y sólida y mejor pertrechada para responder a las necesidades que planteaba el país. El apoyo gubernamental se hizo evidente al ser el mismo Presidente de la República Gral. Manuel González, quien impulsara la constitución de este nuevo banco.

En efecto, el 15 de mayo de 1884 se suscribió el contrato que creó el Banco Nacional de México. Firmaron por parte del Ejecutivo Federal el Gral. Miguel de la Peña, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y el señor Eduardo Noetzlin como apoderado y representante de los accionistas.

El 31 del mismo mes de mayo, el Congreso de la Unión decretó la aprobación del mencionado contrato y ese mismo día el Presidente de la República, personalmente autorizó los estatutos puestos a su consideración por conducto del Secretario de Hacienda y que habían sido previamente aprobados por la Junta General de Accionistas.

Finalmente, el 2 de junio de 1884 se reunieron en el edificio colonial, que es su sede desde esa fecha, los consejeros de los bancos fusionados, encabezados, los del Nacional Mexicano por Antonio de Mier y Celis, Félix Cuevas y León Stein, y

---

<sup>17</sup> <http://www.amabpac.org.mx/banamex/Historia%20BNM/Historia%20del%20BNM.htm>

los del Mercantil Mexicano por Nicolás de Teresa, Manuel Ibañez y Rafael Ortiz de la Huerta, y declararon, bajo la presidencia honoraria del Secretario de Hacienda y Crédito Público, que quedaba formalmente consumada la unión de los dos bancos en un nuevo establecimiento, que desde entonces funciona con el nombre de Banco Nacional de México.

Las actividades de la nueva institución se iniciaron bajo la dirección del señor José V. del Collado, auxiliado por don Ramón Usandizaga en la caja, y por dos docenas de empleados más que formaban toda la plantilla del personal en la Ciudad de México.

Al nacer, el Banco tenía sucursales en Mérida, Veracruz, Puebla, Guanajuato y San Luis Potosí, y unos meses después abrió otra en Guadalajara. En la actualidad tiene más de 1,260 oficinas en las principales poblaciones de todos los Estados de la República, a las que hay que sumar 2,808 cajeros automáticos.

A pesar de lo difícil de la situación económica que entonces vivía el país, la nueva institución bancaria —que nació con 20 millones de pesos de capital social— pudo obtener resultados positivos desde el primer momento, ya que a la capacidad profesional y dedicación de quienes realizaban las tareas bancarias cotidianas, se agregó la decisión del estado mexicano de apoyarse en el Banco Nacional de México para operaciones que iban desde la emisión de billetes --únicos que el gobierno aceptaba entonces para el pago de impuestos--, el cobro de obligaciones fiscales y el manejo de una cuenta especial por la cual la Tesorería General disponía de los créditos que iba requiriendo. El Banco manejaba entonces en exclusiva las operaciones de deuda pública interna y externa, las operaciones bancarias relacionadas con los contratos con el ejecutivo, las transacciones ordinarias de cambio y los cobros y pagos en el extranjero.

En resumen, Banamex contó, en sus primeros años, con una concesión de privilegio, que le permitía, a la vez que lo obligaba, a ayudar en la resolución de los problemas de la Hacienda Pública al mismo tiempo que impulsaba los negocios privados en el país. Desempeñó por espacio de 30 años el doble papel de banco comercial y de banco de estado.

Durante esos años realizó sus operaciones con toda normalidad y siempre en aumento hasta que con motivo de la Revolución cesó en 1916 en sus funciones de emisor, y comenzó una reorganización que le permitió convertirse en 1926 en banco refaccionario y a partir de 1934 efectuar toda clase de operaciones bancarias de depósito, ahorro y fiduciarias, conforme a lo dispuesto en la nueva Ley General de Instituciones de Crédito.

A partir de esa fecha el banco se ha mantenido en evolución constante, no sólo para responder a las necesidades del desarrollo socioeconómico del país, sino también para impulsarlo y promoverlo.

En la época de la segunda guerra mundial y en los años inmediatamente posteriores, el banco participó activamente en la tarea de dotar al país de una infraestructura industrial.

Desde entonces ha venido contribuyendo en forma decidida, mediante esfuerzos promocionales directos, a través de créditos y diversas asesorías, al nacimiento y consolidación de innumerables empresas, entre las que se cuentan las más importantes del país; asimismo ha apoyado a los diversos sectores económicos con la prestación de sus múltiples servicios bancarios y financieros, muchos de los cuales introdujo por vez primera al país.

Cabe destacar en este contexto las cuentas de ahorro que Banamex introdujo al mercado mexicano en 1929, (y que en 1968 reforzó con el Ahorro escolar mediante un convenio con la Secretaría de Educación Pública), los servicios

fiduciarios en 1935, el servicio de auto-banco en 1947, los préstamos personales en 1958, los préstamos para la adquisición de bienes de consumo duradero en 1961, la tarjeta de crédito en 1968, los ejecutivos de cuenta en 1971, las cajas permanentes en 1972, la exitosa Cuenta Maestra en 1986, Banco en el Súper en 1992, Mi Cuenta y Cuenta Básica Banamex, para niños y jóvenes en 1994 y recientemente Bancanet.

Banamex ha sido también creador de instituciones: en febrero de 1977 se integraron al Banco Nacional de México la Financiera Banamex (que empezó con el nombre de Crédito Bursátil), Financiadora de Ventas Banamex y la Hipotecaria Banamex para constituirlo en una institución de banca múltiple, que desde ese entonces concentra y proporciona todos los servicios especializados de depósito, ahorro, financieros, fiduciarios e hipotecarios.

Otro campo en el que Banamex ha destacado, es en el internacional, en el cual ha participado desde su origen y por muchos años con un Comité en París y desde 1929, con el establecimiento en Nueva York de la primera agencia de un banco latinoamericano en EUA. A la fecha se tienen oficinas en Nueva York, Los Ángeles, Madrid, Londres, Tokio, Nassau y Singapur. Cuenta además con su subsidiaria en Estados Unidos, el California Commerce Bank.

Por otra parte, Banamex siempre ha participado en el desarrollo social y cultural de nuestra nación, aportando su esfuerzo al conocimiento y difusión de nuestros valores culturales, tanto en nuestro país como en el extranjero. Asimismo ha venido otorgando estímulos a la educación y a la investigación principalmente en materia de economía, ciencia, tecnología, finanzas y banca.

En 1951 instituyó el Premio Anual de Economía, en 1968 el de Ciencia y Tecnología, en 1985 el de Historia Regional y desde 1925 publica ininterrumpidamente la revista Examen de la Situación Económica de México. A

partir de marzo de 1991 se creó el Archivo Histórico Banamex, único de su tipo en el país, que incluye una Biblioteca de Banca y Finanzas.

A través de Fomento Cultural Banamex se ha encargado desde hace más de 25 años de publicar numerosos libros, folletos y trabajos monográficos sobre aspectos nacionales y de montar incontables exposiciones donde se exaltan nuestros valores artísticos y culturales.

De manera relevante, en los últimos años, Banamex ha enfocado su atención al apoyo de poblaciones y personas que pasan por situaciones económicas difíciles, a través de Fomento Social Banamex.

Banamex se ha distinguido también por su labor en el rescate y restauración de edificaciones coloniales, no sólo la que es su sede, el Palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso, sino también la conocida como Palacio de Iturbide en la calle de Madero, y en provincia otras varias:

- El Palacio de Montejo en Mérida (Yuc.)
- La Casa del Mayorazgo de la Canal en San Miguel de Allende (Gto.)
- La Casa del Conde del Valle de Suchil en Durango (Dgo)
- La Casa del Diezmo en Morelia (Mich.)

Desde 1982 a 1990 funcionó como sociedad nacional de crédito, y en 1991 se reprivatizó y con la Casa de Bolsa Acciones y Valores de México formó el Grupo Financiero Banarnex-Accival, que tiene como propósito mantenerse en el camino hacia la excelencia, mediante la dedicación para lograr la más alta calidad en los servicios que proporciona y el aumento constante de su eficiencia. Parte del Grupo Financiero lo constituyen también las empresas Afore Banamex Aegon, Seguros Banamex Aegon, Avantel, Bansud y el citado California Commerce Bank.

El 6 de agosto de 2001 se integró formalmente el Grupo Financiero Banamex a Citigroup, la institución financiera más importante a nivel mundial, con el objetivo de conformar el grupo financiero más sólido, global y competitivo en México, capaz de apoyar activamente el desarrollo económico del país.

Banamex ha dado -a través de 123 años-- incontables muestras de su capacidad de adaptación y ha logrado mantenerse a la vanguardia, sin perder su carácter distintivo y su estilo propio que representan una herencia de consolidado prestigio y tradición excepcionales.

En el presente – como se expresó al festejar sus primeros 100 años de vida – “Banamex continúa en el camino de servir a los intereses que le son tan caros, tan substanciales, que van grabados en su nombre: los intereses nacionales, los intereses de México”.

### **2.3.2.3 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Banco de Comercio (BBVA BANCOMER)**

Antecedentes<sup>18</sup>

Bancomer se funda en 1932 en Ciudad de México con el nombre de Banco de Comercio. En 1977 consolida las entidades del Sistema Bancos de Comercio en una sola: Bancomer. Nacionalizada en 1982, como otros bancos en México, un grupo de inversionistas mexicanos adquiere la mayoría de sus acciones en 1991.

En el año 2000 se produce en México la fusión de BBV Probusa con Bancomer para crear BBVA Bancomer, el primer banco del país.

---

<sup>18</sup> <http://www.bbva.com/TLBB/tlbb/jsp/esp/conozca/historia/grpinter/index.jsp>

En 2001 finaliza la implementación de la plataforma unificada para todos los negocios y todos los países, y se instala la marca BBVA en las entidades del Grupo en América Latina.

A comienzo del año 2004, el Grupo anunció la OPA sobre el 100% de las acciones de Bancomer que aún no pertenecían a BBVA. En línea con el fortalecimiento de la posición del Grupo en el mercado mexicano, BBVA adquirió en 2004 el 100% de Hipotecaria Nacional, la mayor entidad privada especializada en el negocio hipotecario del país.

El futuro<sup>19</sup>

BBVA inicia una nueva etapa en 2002 dentro de la línea de continuidad estratégica, con clara orientación al negocio y al cliente. Una etapa basada en tres conceptos el crecimiento rentable, la gestión de la diversidad y la aportación de valor.

BBVA apuesta por el futuro, por crecer en todos los negocios, por estar preparado para hacer frente a los nuevos tiempos y liderar los cambios que están por delante, por ofrecer un mundo más fácil y cómodo. En definitiva, por ser el mejor.

BBVA mira al futuro anticipándose en el tiempo, buscando relaciones duraderas con millones de clientes, relaciones que cambiarán la forma de ver un banco y que generan la creación de valor a largo plazo, y proponiendo un futuro mejor para la sociedad del nuevo milenio.

---

<sup>19</sup> <http://www.bbva.com/TLBB/tlbb/jsp/esp/conozca/historia/futuro/index.jsp>

#### 2.3.2.4 Banco Santander México S.A .(SANTANDER)

Historia<sup>20</sup>

Santander comienza el 15 de mayo de 1857, cuando la Reina Isabel II firma el Real Decreto que autoriza la constitución del Banco de Santander. Desde sus orígenes fue un banco abierto al exterior, inicialmente ligado al comercio entre el puerto de Santander, en el norte de España e Iberoamérica.

En 1946 el Santander compra su viejo rival en Santander, el Banco Mercantil.

En 1947 se abrió la primera oficina de representación en América, en La Habana (Cuba), a la que siguieron otras en Argentina, México y Venezuela, y también un despacho en Londres. En 1956 se crea el Departamento Iberoamericano del Banco.

En 1995 comienza un segundo período de intensa expansión en Iberoamérica que permite desarrollar el negocio en Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú y Venezuela, al tiempo que se da un nuevo impulso a negocios ya existentes en Chile, Puerto Rico y Uruguay.

En 2007 Santander celebra su 150 aniversario siendo el duodécimo banco del mundo por capitalización bursátil, el séptimo por beneficios y la entidad con la mayor red de distribución minorista del mundo occidental: 10.852 oficinas. Santander lleva a cabo en consorcio con Royal Bank of Scotland y Fortis la

---

20

[http://www.santander.com/csgs/Satellite?canal=CAccionistas&cid=1146205899430&empr=SANCcorporativo&leng=es\\_ES&pagename=SANCcorporativo/Page/SC\\_ContenedorGeneral](http://www.santander.com/csgs/Satellite?canal=CAccionistas&cid=1146205899430&empr=SANCcorporativo&leng=es_ES&pagename=SANCcorporativo/Page/SC_ContenedorGeneral)

operación de compra de ABN Amro, con la que se adjudica Banco Real en Brasil, doblando así su presencia en ese país.

En 2008, Santander siguió creciendo haciendo importantes adquisiciones en un mercado estratégico para el Banco como es Reino Unido. Así se incorporaron Alliance & Leicester y Bradford & Bingley, con lo que Santander alcanzó la cifra de 1.300 oficinas en el país y se convirtió en el tercer banco de Reino Unido por depósitos. Con 8.876 millones de euros de beneficio Santander se convierte en el tercer banco del mundo por resultados.

En 2009, Santander entra en el negocio de la banca comercial en EEUU con la adquisición de Sovereign, que cuenta con 722 oficinas en el noreste de los EEUU. En la actualidad es uno de los bancos más reconocidos a nivel mundial.

### **2.3.3 Otras**

#### **Instituciones Financieras<sup>21</sup>**

Cuando las personas, familias o empresas no gastan todos sus ingresos, pueden ahorrar el resto. Pueden usar ese ahorro de diferentes maneras. En cambio, si alguien decide gastar más de lo que puede entonces necesita un crédito, es decir, debe encontrar una persona que le preste el dinero que le falta. En estas situaciones entran las instituciones financieras.

Las instituciones financieras sirven para poner en contacto a personas que quieren ahorrar con aquellas que necesitan créditos. Esta función es muy importante, pues permite que las empresas compren maquinaria, herramientas,

---

<sup>21</sup> [www.banxico.org.mx/...financiero/...financiero/%7BA7DF9134-AA1...](http://www.banxico.org.mx/...financiero/...financiero/%7BA7DF9134-AA1...)

edificios y otras formas de inversión. Esta actividad es conocida como intermediación financiera.

Las instituciones financieras ofrecen a los ahorradores una ganancia extra a cambio de recibir sus ahorros, en cambio, cobran dinero extra a las personas a quienes les dan créditos. Esto se conoce como tasa de interés. Este dinero extra varía, pero generalmente entre mayor sea el riesgo de que alguien no pague el préstamo, mayor será la tasa de interés de su crédito.

Hay instituciones financieras de varios tipos y cada una ofrece servicios diferentes, pero todas ayudan a las personas que quieran ahorrar, invertir, pedir créditos o asegurar su futuro.

El Sistema Financiero Mexicano está constituido por un conjunto de instituciones que captan, administran y canalizan el ahorro de las personas hacia la inversión: grupos financieros, banca comercial, administradoras de fondos para el retiro (Afores), aseguradoras, sociedades financieras de objeto limitado (Sofoles), banca de desarrollo, casas de bolsa, sociedades de inversión, arrendadoras financieras, afianzadoras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, casas de cambio y empresas de factoraje entre otras.

En nuestro país el intermediario financiero más importante son los bancos, por el monto de los recursos que administran. Tan es así, que los bancos administran más de la mitad del dinero del país que está en el sistema financiero.

Las instituciones financieras en México están reguladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y supervisadas por el Banco de México. Este último regula principalmente todo lo que tiene que ver con el sistema de pagos.

### **2.3.3.1 Financiera Independencia**

INSTITUCIÓN: Financiera independencia

DESCRIPCIÓN: Crédito Simple

REQUISITOS:

- \* Identificación oficial con fotografía.
- \* Comprobante de domicilio
- \* Comprobante de ingresos
- \* Edad mayor de 18 años y menor de 68 años 11 meses

MONTOS: 3,000.00 a 20,000.00 Pesos

TASAS: 163.40% anual

### **2.3.3.2 Servicios Financieros Comunitarios, S.A. DE C.V. (Fin Común)**

INSTITUCIÓN: Servicios Financieros Comunitarios, S.A. DE C.V

DESCRIPCIÓN: Crédito Simple

REQUISITOS:

- \* Identificación oficial con fotografía.
- \* Comprobante de domicilio
- \* Comprobante de compra de mercancía
- \* Negocio en marcha con un año de antigüedad \*Referencias personales

MONTOS: 3,000.00

TASAS: No se cuenta con esta información

## **2.4 Casos de análisis**

De acuerdo con las investigaciones realizadas las cuales fueron expuestas precedentemente, se ha concluido que las MIPYMES que requieren un financiamiento pueden recurrir al Banco de Desarrollo ya que poseen un paquete preferencial a microempresarios, brindan asesoría gratuita, tienen tasas más bajas y brindan sistemas de pago. (Véase Cuadro 8 y Anexo A)

### **Recapitulación**

El financiamiento es una forma rápida de obtener recursos, ya que nos brinda montos que requerimos en un menor tiempo, sin embargo resultan un riesgo para las MIPYMES puesto que pueden llevarla a la quiebra. De tal modo que es muy importante analizar cada una de las instituciones que nos otorgan el crédito, comparar tasas, costos, requisitos.

En caso de obtener un financiamiento es importante tener un plan de acción y seguirlo al pie para poder obtener los resultados proyectados, además de realizar la tasa de amortización y un plan de pagos del cual se debe estar pendiente para no generar un costo mayor al derivado del estudio previo.

## Capítulo 3. Creación de una microempresa: Instituto de desarrollo para la mujer

### Introducción

Para que una microempresa prospere debe de tener un plan que mire hacia el futuro, de esta forma surgen nuevas oportunidades y se pueden producir cambios respecto al entorno y así poder adaptarse, puesto que lo que hoy puede ser lucrativo el día de mañana no. Por esto y otras razones es importante tener un Plan que nos ayudara a la toma de decisiones.

“La planificación de un negocio significa pensar y descubrir qué hacer en el futuro, comenzar y mejorar su capacidad de generación de ingresos. Planificar una microempresa, por lo tanto, implica entre otras cosas, previsión de costos; aportaciones, resultados, ventas, beneficios y flujos de dinero.” (2007: Phil Bartle traducción de Lourdes Sada) (<http://cec.vcn.bc.ca/mpfc/modules/mic-plns.htm>)

Existen varias razones para la elaboración de un plan antes de constituir una microempresa ya que esta es la forma de saber; el Capital que se tiene que invertir, como se espera vayan las ventas, cuáles serán los gastos y de esta forma obtener un estado financiero pro forma, es decir proyectar ó pronosticar lo que ocurrirá.

Finalmente al realizar los estados financieros proforma obtenemos más seguridad para tomar las decisiones pertinentes que nos ayuden a que la microempresa tenga éxito.

### 3.1 Plan de microempresa

Para tener una mayor seguridad en el éxito de una microempresa es necesario realizar un plan, ya que nos ayuda a analizar los factores que pueden determinar el éxito de la misma.

Para comenzar a planificar debemos hacernos las siguientes interrogantes:

- ¿Dónde estoy ahora?
- ¿Dónde quiero ir?
- ¿Qué voy a hacer ahí?
- ¿Cómo asegurarme de llegar ahí?
- ¿Cuánto tiempo me va a costar llegar?

El plan a seguir debe ser sencillo, fácil de utilizar y cumplir. Debemos analizar nuestra situación actual, adonde queremos llegar y como lo vamos a lograr.

También tenemos que tomar en cuenta que existen diversas razones que nos pueden llevar a no tener los recursos suficientes para seguir adelante con la microempresa, las más comunes pueden ser; que se gasta antes de empezar a generar dinero, se dan créditos y los clientes se retrasan con el pago o simplemente no lo hacen y la microempresa tiene que desembolsar dinero que aun no entra.

Ahora se iniciara una investigación acerca de lo que se necesita para la creación del Instituto de Desarrollo para la Mujer, se partirá de establecer los objetivos y así poder determinaremos los servicios a prestar, el costo en que se incurriría para poder prestarlos.

Después se identificara lo que hace falta, obteniendo una lista, se analizaran costos y se determinara cuánto dinero se necesita para la inversión inicial, finalmente se establecerán los precios, de tal forma que se obtenga una utilidad

suficiente para que el Instituto de Desarrollo para la mujer pueda realizar sus funciones sin dificultad alguna.

Una vez que este realizado el instituto se analizara si es conveniente el solicitar un financiamiento para el crecimiento del mismo o si es mejor seguir solamente con los recursos generados.

#### Ej.: Instituto de Desarrollo para la mujer

Somos una Institución en el Distrito Federal, que trabaja para crear una cultura empresarial en las mujeres sin dejar de lado la igualdad libre de violencia y discriminación, que busca propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permitirles ejercer plenamente todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social del país.

#### MISIÓN

Somos una institución dirigida al desarrollo empresarial de las mujeres, que intenta crear la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través del crecimiento del pensamiento empresarial dentro del género femenino.

#### VISIÓN

Somos la instancia dirigida al crecimiento empresarial de las mujeres, impulsando a la creación de nuevas MIPYMES para un incremento considerable de la economía y promoviendo una verdadera equidad de género.

## POLÍTICA DE CALIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

En el Instituto de Desarrollo para las Mujeres nos comprometemos a cambiar la perspectiva de género para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dentro del ámbito empresarial.

### OBJETIVO GENERAL

Promover e impulsar el incremento de MIPYMES creadas por mujeres, generando condiciones que no den lugar a la discriminación y propicien una verdadera igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, brindando el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

### **3.2 Obtención de recursos**

El proyecto del Instituto de Desarrollo para la mujer, comienza en enero de 2014, tiene 2 socios quienes por el primer año trabajaran sin contratar a ninguna otra persona a menos que el crecimiento de la misma lo requiera, además solamente cobrarán 6,000.00 pesos mensuales y para iniciar operaciones cuenta con; efectivo por un total de \$ 20,000.00 pesos y 2 lap top sin embargo se necesita 1 oficina que se consigue por 5,000.00 pesos mensuales con las siguientes especificaciones; amueblada, cuenta con recepción, sala de juntas, internet y teléfono con llamadas ilimitadas.

En un principio se promoverá en las Delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán, ya que de acuerdo al análisis realizado son 289,707 mujeres es decir un 26% de la población femenina lo que es una muestra significativa, además en estas delegaciones existe un mayor apoyo hacia este género (Véase los Cuadros 4 y 5).

Se buscara donaciones por parte del gobierno y empresas privadas, ofreciendo a cambio paquetes para sus empleadas con algún tipo de descuento que no afecte los costos significativamente, aparte se realizara una página de internet que proporcione toda la información necesaria. Se buscara patrocinadores y publicidad gratuita en difusoras de radio y se propagara la transmisión boca a boca.

Se impartirán cursos semestrales donde aparte de la capacitación se brindaran terapias psicológicas y su cuota de recuperación será de \$100.00 la clase ó terapia y 50.00 las asesorías.

Se trabajara de esta forma y hasta el segundo año se volverá a analizar la opción de obtener un financiamiento con el Banco de Desarrollo.

Se estima que en el segundo mes de operaciones el instituto ya cuente con al menos 10 clientes y se hayan brindados 3 asesorías lo que hace un promedio de ventas de 18, 166.67, además recibe contribuciones y donaciones por 30,000.00 y sus gastos son de 25,000 por lo que quedaría una utilidad antes de impuestos de 23,166.67, considerando que la operación continúe de esta forma al año tendríamos 278,000 menos impuestos y obligaciones nos quedarían aproximadamente 166,000 con los que se podría pensar en comprar una oficina propia, contratar más personal e ir creciendo paulatinamente.

### 3.3 Formas jurídicas de constitución y tramites

Para poder crear una empresa, debe registrarse y dependiendo que tipo de sociedad quiera formarse son los requisitos.

Antes de decidir cómo se creara el Instituto de Desarrollo para la Mujer, analizaremos lo que es una sociedad y evaluaremos algunos tipos de ellas para poder determinar qué es lo más conveniente.

Se entiende como sociedad a un contrato que se realiza entre dos o más personas con el objetivo de realizar una empresa. Una vez que se registra se origina una persona jurídica independiente a los socios que integran la sociedad. Y es reconocida por medio de un contrato.

Existen distintos tipos de sociedades, de acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles, se reconocen las siguientes:<sup>22</sup>

**I.- Sociedad en nombre colectivo;** es aquella que existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden, de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.<sup>23</sup>

**II.- Sociedad en comandita simple;** es la que existe bajo una razón social y se compone de uno o varios socios comanditados que responden, de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales, y de uno o varios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Elaboración con ayuda de la Ley General de Sociedades Mercantiles, 2011 Art° 1 (16 de Diciembre de 2012)

<sup>23</sup> Ley General de Sociedades Mercantiles, 2011 Art° 25 (16 de Diciembre de 2012)

<sup>24</sup> Ley General de Sociedades Mercantiles, 2011 Art° 51 (16 de Diciembre de 2012)

**III.- Sociedad de responsabilidad limitada;** es la que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables, a la orden o al portador, pues sólo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la presente Ley.<sup>25</sup>

**IV.- Sociedad anónima;** es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones.<sup>26</sup>

**V.- Sociedad en comandita por acciones;** es la que se compone de uno o varios socios comanditados que responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales, y de uno o varios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus acciones.<sup>27</sup>

**VI.- Sociedad cooperativa;** es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.<sup>28</sup>

**VII.- Sociedad Civil;** los socios se obligan mutuamente a combinar sus recursos o sus esfuerzos para la realización de un fin común, de carácter

---

<sup>25</sup> Ley General de Sociedades Mercantiles, 2011 Artº 58 (16 de Diciembre de 2012)

<sup>26</sup> Ley General de Sociedades Mercantiles, 2011 Artº 87 (16 de Diciembre de 2012)

<sup>27</sup> Ley General de Sociedades Mercantiles, 2011 Artº 207 (16 de Diciembre de 2012)

<sup>28</sup> Ley General de Sociedades Cooperativas, 2011 Artº 2 (16 de Diciembre de 2012)

preponderantemente económico, pero que no constituya una especulación comercial.<sup>29</sup>

**VIII.- Asociación Civil;** Cuando varios individuos convinieren en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico<sup>30</sup>

Observando cada una de las formas jurídicas se opta por una Sociedad Civil, puesto que se tiene un fin común y no se tiene pensado nada comercial. En el Cuadro 9 se muestran las particularidades de las S.C.

**Cuadro 9<sup>31</sup>**

<b>SOCIEDAD CIVIL</b> <b>SIGLAS: S. C.</b>	
<b>LEY QUE LA REGULA</b>	Código Civil (local)
<b>CARACTERISTICAS</b>	Su fin es común y preponderantemente económico pero no constituye una especulación comercial
<b>PROCESO DE CONSTITUCION</b>	Por contrato privado, pero para que tenga personalidad jurídica propia y surta efectos frente a terceros, se deberá otorgar en escritura pública e inscribirse en el registro público de personas morales no lucrativas

<sup>29</sup> Código Civil Federal, 2012 Artº 2688 (16 de Diciembre de 2012)

<sup>30</sup> Código Civil Federal, 2012 Artº 2670 (16 de Diciembre de 2012)

<sup>31</sup> S.C. (10 de Diciembre de 2012) Disponible en: <http://www.colegiodenotarios.org.mx/?a=1324#1>

<b>NOMBRE</b>	Razón social o denominación
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	No requiere de un capital social, pero si existe este, siempre será fijo debiendo señalarse la aportación de cada socio
<b>RESERVAS</b>	Sin obligación de constituir las
<b>NUMERO DE SOCIOS</b>	Mínimo: 2 - Máximo: ilimitado
<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN AL SOCIO</b>	Reconocimiento de admisión por la asamblea
<b>RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS</b>	Responsabilidad subsidiaria, ilimitada y solidaria de los socios que administren, los demás socios solo estarán obligados con su aportación, salvo convenio en contrario
<b>PARTICIPACION DE EXTRANJEROS</b>	Según actividades
<b>ORGANOS SOCIALES Y DE VIGILANCIA</b>	- Asamblea general - socios administradores

Fuente: Sociedades Civiles, S.C. (10 de Diciembre de 2012)

Disponible en: <<http://www.colegiodenotarios.org.mx/?a=1324#>>

### **3.4 Obligaciones Fiscales**

Como toda empresa las MIPYMES, también deben cumplir con todos los lineamientos fiscales, desde darse de alta, hasta cubrir sus respectivos impuestos, por lo que a continuación se dará una breve explicación de los mismos.

#### **“Los Impuestos”<sup>32</sup>**

Los impuestos son prestaciones al Estado y demás entidades de derecho público, que las mismas reclaman, en virtud de su poder coactivo, en forma y cuantía determinadas unilateralmente y sin contraprestación especial con el fin de satisfacer las necesidades colectivas. Es una prestación tributaria obligatoria, cuyo presupuesto de hecho no es una actividad del Estado referida al obligado y destinada a cubrir los gastos públicos, es la prestación de dinero o en especie que establece el Estado conforme a la ley, con carácter obligatorio, a cargo de personas físicas y morales para cubrir el gasto público y sin que haya para ellas contraprestación o beneficio especial, directo e inmediato. Por lo tanto las pequeñas y medianas empresas están forzadas a cumplir con esta obligación.

#### **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

El IVA, forma parte del grupo de impuestos a las ventas, afecta al consumidor a través de bienes y servicios, ya que este grava aparentemente el ingreso, cuando en realidad lo que grava es el gasto del consumidor. El Estado considera que independientemente de las ganancias que el particular pueda obtener con su actividad, existe el beneficio que deriva de la acción del Estado, encaminada a la prestación de servicios públicos y por la cual debe pagar con el objeto de sostener los gastos que esos servicios públicos demandan.

---

<sup>32</sup> Los Impuestos (4 de marzo de 2012) Disponible en: <http://www.monografias.com/impu/impu.shtml>

Esto significa que por la acción del Estado, el particular deriva dos clases de beneficios: uno que está representado por el uso que puede hacer de los servicios y el otro por la ganancia que puede derivar de la actividad que desarrolla, dentro de los límites y bajo la protección del Estado.

### **Impuesto Sobre la Renta (ISR).**

Este impuesto grava el patrimonio, es decir la ganancia por la actividad realizada y puede distinguirse para los efectos impositivos la renta bruta, que es el ingreso total percibido sin deducción alguna, del cual son sujetos tanto personas físicas como personas morales, por lo que las pequeñas y medianas empresas deben cumplir con él.

### **Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).**

Principalmente este impuesto grava el patrimonio sobre el flujo de efectivo tanto en personas físicas como en personas morales, por lo tanto las pequeñas y medianas empresas no están exentas de este impuesto.

### **Cuotas Patronales.**

#### **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**

Brinda asistencia médica a los trabajadores que presten sus servicios a algún patrón.

#### **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)**

Es un fondo de ahorro para que los trabajadores aspiren a obtener una vivienda digna.

### **Retiro Cesantía y Vejez (RCV)**

Es un fondo de ahorro que se va formando para que cuando los trabajadores terminen su vida laboral o sufran algún accidente de trabajo que los deje incapacitados para poder laborar, tengan acceso a él y puedan subsistir sin preocupaciones.

Todos estos servicios deben ser prestados por las Pequeñas y Medianas Empresas, por lo que mensual o bimestralmente según sea el caso se hace una aportación por trabajador.

### **Impuesto Sobre Nomina.**

Es un impuesto local que varía tanto en porcentaje como el causante del impuesto dependiendo el estado.

### **Obligaciones que debe cumplir la pequeña y mediana empresa.**

Las pequeñas y medianas empresas, están forzadas a cumplir con el pago de los impuestos, entre sus obligaciones puedo mencionar:

- ISR
- IVA
- IETU
- IMSS
- INFONAVIT
- RCV
- IMPUESTO SOBRE NOMINA

Dependiendo el giro de la PYME, puede haber algún impuesto especial para ella, por ejemplo un Hotel ya que paga Impuesto Sobre Hospedaje (ISH)

### **3.5 Recapitulación**

La apertura de nuevas MIPYMEs es de suma importancia para la economía de México D.F., ya que son en un 95% las generadoras de empleo, sin embargo antes de crear una microempresa debe existir una adecuada planeación financiera para que se tenga una mayor certeza de su funcionamiento y no se vaya a la quiebra.

Para una apropiada planeación debemos realizar un estudio de mercado, tomando en cuenta todas las variables que afecten el funcionamiento de la MIPYME y no solamente hacerlo al azar o dejarse llevar por un presentimiento.

Una vez que se tiene estructurado un plan de trabajo para la creación de una MIPYME, se debe analizar de donde se pueden obtener los recursos necesarios para su apertura, ya sea por aportaciones de los socios o bien por solicitud de un financiamiento, que en su caso debe ser examinado de una manera exhaustiva y comprobar que su costo no tendrá un resultado perjudicial dentro de la MIPYME, llevándola a la quiebra.

Por otra parte es necesario saber qué forma jurídica es mejor para la MIPYME considerando que tipo de producto, actividad o servicio ofrecerá, sin olvidar que cualquiera que este sea debe cumplir los requerimientos fiscales necesarios.

## **Capítulo 4. Funcionamiento del Instituto de desarrollo para la mujer**

### **Introducción**

Dentro de la Contabilidad existen técnicas y procedimientos que nos ayudan a generar los Estados financieros, los cuales nos representan el patrimonio de una empresa a una fecha determinada, ayudando a una buena toma de decisiones.

Asimismo la contabilidad nos permite realizar Estados Financieros Proforma, mismos que son efectuados por especulaciones en base a resultados obtenidos anteriormente, dándonos a conocer como podría funcionar la MIPYME en un periodo futuro, es decir nos permiten adelantarnos a lo que podría suceder si seguimos determinado plan.

Los Estados Financieros Proforma también pueden utilizarse para la creación de una nueva MIPYME y estos estarán sustentados en relación a la investigación de mercado realizada durante la planeación estratégica de apertura.

Por esta razón se crearan los Estados Financieros Proforma del Instituto de Desarrollo para la Mujer, S.C.

#### 4.1 Estados Financieros Proforma

Los estados pro-forma son estados financieros proyectados. Normalmente, los datos se pronostican con un año de anticipación. Los estados de ingresos pro-forma de la empresa muestran los ingresos y costos esperados para el año siguiente, en tanto que el Balance pro-forma muestra la posición financiera esperada, es decir, activos, pasivos y capital contable al finalizar el periodo pronosticado.<sup>33</sup>

Después de realizar una debida planificación financiera, tomando como base datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI y algunas encuestas presenciales, se obtuvieron algunas especulaciones financieras acerca de la apertura de la MIPYME Instituto de Desarrollo para la Mujer, con las cuales se obtuvieron los siguientes Estados Financieros Proforma.

---

33 Los Estados Financieros Pro-forma, Giovanni E. Gómez (28 de Diciembre de 2012)

Disponible en:

< <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no11/proforma.htm> >



### 4.3 Estados Financieros Proforma 2015

#### Instituto de Desarrollo para la Mujer, S.C. Estados Financieros Proforma 2015

EJERCICIO ECONOMICO	2015
Ventas	2,880,000.00
Descuentos / Venta	<u>-</u>
Utilidad bruta	2,880,000.00
Gastos administrativos	312,000.00
Gastos de ventas	<u>72,000.00</u>
Utilidad operacional	2,496,000.00
Gastos Financieros	<u>25,000.00</u>
Utilidad antes de PTU	2,471,000.00
PTU 10%	<u>247,100.00</u>
Utilidad antes de Impuestos	2,223,900.00
ISR 30%	<u>667,170.00</u>
Utilidad Neta	1,556,730.00



#### 4.5 Análisis de estados financieros proforma

##### Instituto de Desarrollo para la Mujer, S.C. Estados Financieros Proforma 2014 - 2016

EJERCICIO ECONOMICO	2016	2015	2014
Ventas	1,152,000.00	2,880,000.00	5,760,000.00
Descuentos / Venta	-	-	-
Utilidad bruta	1,152,000.00	2,880,000.00	5,760,000.00
Gastos administrativos	204,000.00	312,000.00	420,000.00
Gastos de ventas	36,000.00	72,000.00	120,000.00
Utilidad operacional	912,000.00	2,496,000.00	5,220,000.00
Gastos Financieros		25,000.00	
Utilidad antes de PTU	912,000.00	2,471,000.00	5,220,000.00
PTU 10%	91,200.00	247,100.00	522,000.00
Utilidad antes de Impuestos	820,800.00	2,223,900.00	4,698,000.00
ISR 30%	246,240.00	667,170.00	1,409,400.00
Utilidad Neta	574,560.00	1,556,730.00	3,288,600.00

Como podemos observar en los Estados Financieros Proforma, es una buena inversión la creación del Instituto de Desarrollo para la Mujer, ya que genera utilidades suficientes para la manutención de el mismo y su crecimiento, sin embargo en el segundo año se decidió solicitar un financiamiento del Banco de Desarrollo, mismo que se utilizó para el crecimiento de la MIPYME, brindándonos un resultado favorable para el tercer año.

Se puede especular que con una buena difusión, un verdadero apoyo de las instituciones ya existentes y del gobierno, este es un proyecto que apoyaría a la creación de muchas MIPYMES dando como resultado un incremento considerable en la economía.

### **Recapitulación**

El Instituto de Desarrollo para la mujer es un proyecto que llevado a cabo con la planeación y el cuidado suficiente puede generar grandes beneficios dentro de la sociedad. Dando oportunidad al género femenino de generar nuevas MIPYMES, siendo asesoradas para que estas no quiebren dando como resultado final un crecimiento considerable a la economía.

## Conclusión

En México D.F. actualmente las MIPYMES no son consideradas como parte importante de economía, y en vez de apoyar a su crecimiento se les pone trabas y obstáculos que evitan no solo el incremento de las mismas, sino que además su crecimiento incrementando el fracaso de las mismas mediante la quiebra. Esto causa un mayor número de desempleados y que la economía decaiga.

Las Instituciones financieras que existen en la actualidad son muy caras y eso es otro factor que lleva a la quiebra a las MIPYMES, ya que muchas veces no se lleva a cabo un análisis de los financiamientos solicitados. Sin embargo El Banco de Desarrollo es uno de los cuales brinda una mayor posibilidad a que el financiamiento sea una buena opción.

Existen varios tipos de sociedades para dar de alta jurídicamente una MIPYME, por lo que es importante analizar que actos o actividades se pretenden realizar antes de darla de alta, para así obtener una sociedad favorable a la creación de la empresa.

Para poder iniciar una MIPYME se debe de llevar a cabo un análisis de mercado y hacer una buena planificación, al reunir todos estos requisitos es importante la realización de Estados Financieros Proforma, los cuales nos pueden representar financieramente donde se encuentra actualmente y después de determinadas operaciones a donde se puede llegar.

Si podemos lograr la creación del Instituto de Desarrollo para la Mujer, logrando el apoyo de la sociedad, institutos existentes y el gobierno, este es un proyecto que generaría la creación de varias MIPYMES. Pero no solo la creación sino que al capacitar a las mujeres, estas MIPYMES tendrían una buena planeación lo que daría una mayor certeza a su crecimiento evitando la quiebra de las mismas y haciendo posible un incremento a la economía.

Finalmente es importante la creación de nuevas MIPYMES, en donde los socios estén conscientes que no es solo un “haber si se da” sino que es la oportunidad de crecimiento y desarrollo para el País mismo.

**Anexo A**

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	MONTO MIN.	TASA	MONTO MAX.	TASA
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>						
<b>NAFIN (Banco Interacciones)</b>	Crédito Simple	*Identificación oficial con fotografía. *Comprobante de domicilio fiscal *Alta ante la SHCP *Cédula de identificación fiscal *Información adicional para calcular la capacidad de pago * Solicitud de consulta en el buró de crédito.	1.00	TIIE+6%	12,500,000.00	TIIE+6%
<b>BANCOMEXT (ABC Capital)</b>	Crédito Simple	*Identificación oficial con fotografía. *Comprobante de domicilio fiscal *Alta ante la SHCP *Cédula de identificación fiscal *Información adicional para calcular la capacidad de pago * Solicitud de consulta en el buró de crédito. * Estados financieros últimos 2 años	500,000.00	TIIE+10%	2,000,000.00	TIIE+12%

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	MONTO MIN.	TASA	MONTO MAX.	TASA
<b>BANCA COMERCIAL, MÚLTIPLE O DE PRIMER PISO</b>						
<b>HSBC</b>	Crédito Simple	*Identificación oficial con fotografía. *Comprobante de domicilio fiscal *Alta ante la SHCP *Cédula de identificación fiscal *Información adicional para calcular la capacidad de pago * Solicitud de consulta en el buró de crédito.	10,000.00	28.50%	2,000,000.00	Del 27% al 28%
<b>BANAMEX</b>	Crédito Revolvente	* Identificación oficial con fotografía. * Comprobante de domicilio fiscal * Alta ante la SHCP * Cédula de identificación fiscal * Información adicional para calcular capacidad de pago * Solicitud de consulta de Buró de crédito	1.00	TIIE + 10.67%	3,000,000.00	TIIE + 10.67%

<b>BBVA BANCOMER</b>	Crédito Revolvente	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Personas morales o Personas físicas con y sin alta en Hacienda.</li> <li>*Ventas mínimas mensuales de \$50,000.00</li> <li>*Negocio en marcha con más de 2 años de operación</li> <li>*Sin antecedentes negativos en el Buró de Crédito</li> </ul>	20,000.00	9.5% o 3,000.00 lo que resulte mayor	300,000.00	9.5% o 3,000.00 lo que resulte mayor
<b>SANTANDER</b>	Crédito Simple y Revolvente	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificación oficial con fotografía.</li> <li>* Comprobante de domicilio fiscal</li> <li>* Alta ante la SHCP</li> <li>* Cédula de identificación fiscal</li> <li>* Información adicional para calcular capacidad de pago</li> <li>* Solicitud de consulta de Buró de crédito</li> </ul>	50,000.00	18.36%	10,000,000.00	Dependiendo del monto y plazo

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	MONTO MIN.	TASA	MONTO MAX.	TASA
<b>OTRAS</b>						
<b>FINANCIERA INDEPENDENCIA</b>	Crédito Simple	* Identificación oficial con fotografía. * Comprobante de domicilio * Comprobante de ingresos * Edad mayor de 18 años y menor de 68 años 11 meses	3,000.00	163.40%	20,000.00	163.40%
<b>FINCOMÚN</b>	Crédito Simple	* Identificación oficial con fotografía. * Comprobante de domicilio * Comprobante de compra de mercancía * Negocio en marcha con un año de antigüedad *Referencias personales	3,000.00	S/I	S/I	S/I

# **Anexo B**



**SOLICITUD DE CRÉDITO PERSONA MORAL**  
(RG-PDN-PRO-001-006)

COORDINACIÓN REGIONAL	AGENCIA DE CRÉDITO
-----------------------	--------------------

RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL QUE SOLICITA EL CRÉDITO	R.F.C.
--	--------

SECTOR ECONÓMICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	OTRAS ACTIVIDADES	NÚMERO DE SOCIOS
			PF      PM

**DOMICILIO FISCAL**

CALLE Y NUMERO EXTERIOR E INTERIOR	COLONIA/EJIDO/RANCHERÍA	MUNICIPIO	CIUDAD/LOCALIDAD
ESTADO	CODIGO POSTAL	TELEFONOS CON CLAVE LADA	TELÉFONO CELULAR
EL INMUEBLE DEL DOMICILIO FISCAL ES:		PROPIETARIO DEL INMUEBLE	VIGENCIA DEL CONTRATO
PROPIO	RENTADO	COMODATO	OTRO
			AÑOS DE RESIDIR EN EL DOMICILIO

**DOMICILIO DEL NEGOCIO, RANCHO, UNIDAD DE EXPLOTACION, PLANTA, O LUGAR EN DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA INVERSIÓN/ACTIVIDAD**

DOMICILIO INMUEBLE 1:			MUNICIPIO	ESTADO
EL INMUEBLE ES:				
PROPIO	RENTADO	COMODATO	OTRO	CÓMO SE ACREDITA LA POSESIÓN DE LA PROPIEDAD DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA INVERSIÓN
SUPERFICIE DE LA UNIDAD:		PROPIETARIO DEL INMUEBLE	REGIMEN DE PROPIEDAD	VIGENCIA DEL CONTRATO
DOMICILIO INMUEBLE 2:			MUNICIPIO:	ESTADO:
EL INMUEBLE ES:				
PROPIO	RENTADO	COMODATO	OTRO	CÓMO SE ACREDITA LA POSESIÓN DE LA PROPIEDAD DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA INVERSIÓN
SUPERFICIE DE LA UNIDAD:		PROPIETARIO DEL INMUEBLE	VIGENCIA DEL CONTRATO	REGIMEN DE PROPIEDAD

**CONSTITUCIÓN**

ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD	FECHA DE CONSTITUCIÓN (DD/MM/AAAA)	TIPO Y FECHA EN QUE SE LLEVO A CABO LA ÚLTIMA REFORMA AL ACTA CONSTITUTIVA
-------------------------------	------------------------------------	--

**IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) REPRESENTANTE (S) LEGAL (ES)**

NOMBRE COMPLETO (1)	R.F.C.	C.U.R.P.
TELÉFONO (S)	DOMICILIO	
NOMBRE COMPLETO (2)	R.F.C.	C.U.R.P.
TELÉFONO (S)	DOMICILIO	
NOMBRE COMPLETO (3)	R.F.C.	C.U.R.P.
TELÉFONO (S)	DOMICILIO	

**PRINCIPALES SOCIOS**

NOMBRE COMPLETO	%	CARGO QUE OCUPA	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO

**PRINCIPALES DIRECTIVOS**

NOMBRE COMPLETO	CARGO QUE OCUPA	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO

**INFORMACION DEL GRUPO AL QUE PERTECE**

EMPRESAS QUE INTEGRAN EL GRUPO	ACTIVIDAD	DOMICILIO

**ANTECEDENTES CREDITICIOS**

¿LA SOLICITANTE HA OPERADO CRÉDITOS CON FR?      SI       NO       ¿LA SOLICITANTE OPERÓ CRÉDITOS CON BANRURAL?      SI       NO

**FINANCIAMIENTOS ACTUALES DEL SOLICITANTE CON OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

INSTITUCIÓN	TIPO DE CREDITO	MONTO AUTORIZADO	VENCIMIENTO	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO

¿ALGUNO DE LOS FINANCIAMIENTOS ACTUALES, MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CUADRO ANTERIOR, ESTÁN FONDEADOS CON RECURSOS FIRA?



**SOLICITUD DE CRÉDITO PERSONA MORAL**  
(RG-PDN-PRO-001-006)

**DATOS DEL (LOS) CREDITO (S) SOLICITADO (S)**

NO	TIPO DE CREDITO	MONTO	PLAZO (AÑOS / MESES)	DESTINO	RECURSOS PROPIOS	OTROS FINANCIAMIENTOS COMPLEMENTARIOS		TOTAL DE LA INVERSIÓN
				DESCRIPCIÓN	MONTO	MONTO	FUENTE	
								0.00
								0.00
								0.00
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>						<b>0.00</b>

NÚMERO DE BENEFICIARIOS TOTALES DE LOS CRÉDITOS SOLICITADOS:

PF		PM	
----	--	----	--

**GARANTÍA (S) OFRECIDAS (S)**

NO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO
<b>T O T A L</b>		<b>0.00</b>

**DATOS GENERALES DEL AVAL / OBLIGADO SOLIDARIO / COACREDITADO / GARANTE HIPOTECARIO Y/O PRENDARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (1)		R.F.C.
TELÉFONO (S)	DOMICILIO	
ESTADO CIVIL (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA)		EN SU CASO, RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (2)		R.F.C.
TELÉFONO (S)	DOMICILIO	
ESTADO CIVIL (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA)		EN SU CASO, RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL

**REFERENCIAS BANCARIAS Y COMERCIALES**

NOMBRE DEL BANCO	SUCURSAL	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DEL EJECUTIVO	TELEFONO

  

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CLIENTE	DOMICILIO	PERSONA DE CONTACTO	TELEFONO

**AUTORIZACIÓN PARA SOLI CITAR REPORTE DE CRÉDITO**

Autorizo expresamente a la Financiera Rural, para que por conducto de sus servidores públicos facultados lleve a cabo investigaciones sobre el comportamiento crediticio de la empresa que represento con las Sociedades de Información Crediticia: Dun & Bradstreet, S.A., S.I.C. y/o Trans Unión de México, S.A., S.I.C.

Asimismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que la Financiera Rural hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas del historial crediticio de mi representada, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por los siguientes tres años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica entre ambas.

Declaro bajo protesta de decir verdad ser Representante Legal de la empresa mencionada en esta autorización; manifestando que a la fecha de firma de la presente autorización los poderes no me han sido revocados, limitados, ni modificados en forma alguna.

NOMBRE DEL SOLICITANTE (Razón Social de la Persona Moral):		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		
RFC:		
DOMICILIO:		COLONIA:
MUNICIPIO:	ESTADO:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO(S):		
FECHA EN QUE SE FIRMA LA AUTORIZACIÓN:	DÍA:	MES: AÑO:

Estoy de acuerdo y acepto que este documento quede bajo propiedad de la Financiera Rural y/o de la Sociedad de Información Crediticia consultada para efectos de control y cumplimiento del artículo 28 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

1 Conforme al Artículo 28 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia: "La vigencia de la autorización prevista en el primer párrafo de este artículo será de un año contado a partir de su otorgamiento, o hasta dos años adicionales a ese año si el Cliente así lo autoriza expresamente. En todo caso, la vigencia permanecerá mientras exista relación jurídica entre el Usuario y el Cliente."

Para uso exclusivo de la Empresa que efectúa la consulta (Razón Social del Usuario)

Fecha de Consulta BC :	
Folio de Consulta BC :	

**IMPORTANTE:** Este formato debe ser llenado individualmente, para una sola persona moral. En caso de requerir el Historial crediticio del representante legal, favor de llenar un formato adicional.



FECHA	DÍA	MES	AÑO

**SOLICITUD DE CRÉDITO PERSONA MORAL  
(RG-PDN-PRO-001-006)**

Asimismo, autorizo (amos) a consultar mi comportamiento crediticio ante organismos públicos, así como a compartir dicha información con las entidades mencionadas. Manifiesto(amos) libremente que conozco(emos) la naturaleza y alcance de la información que se solicitará o proporcionará en su caso.

Manifiesto (amos) tener pleno conocimiento de: (i) La naturaleza y alcance de la información crediticia de que se trate; (ii) Del uso que la Financiera Rural hará de dicha información; (iii) De que la Financiera Rural podrá realizar consultas periódicas de dicho historial crediticio; y (iv) autorizo (amos) a la Financiera Rural a realizar consultas de información crediticia en los registros históricos en las Sociedades Nacionales de Crédito integrantes del Sistema Banrural o en su caso del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) o de la entidad que lo sustituya.

Declaro (amos) bajo protesta de decir verdad y para los efectos legales a que haya lugar que los datos e información asentados son verdaderos y correctos y que además, de ninguna manera he (mos) ocultado algún hecho o circunstancia.

Estoy (amos) en el entendido de que, en caso de ser aprobada la operación de crédito solicitada, esta derivará en el pago de comisiones, de gastos de formalización y, en su caso, de avalúos, los cuales deberán ser cubiertos por mi (nuestra) parte.

Estoy (amos) en el entendido de que el tipo de crédito, monto y plazo solicitado podrá variar de acuerdo con el análisis que realicen las instancias correspondientes de la Financiera Rural, así como de la aprobación que, en su caso, llegue a otorgar la propia Institución y puede estar sujeto al otorgamiento de mayor garantía de acuerdo con su determinación. Asimismo, estoy (amos) de acuerdo en que de no aprobarse la presente solicitud se me (nos) informará verbalmente de su rechazo y sin ninguna responsabilidad para la Financiera Rural.

Acepto (amos) que, en caso de que cualquier información que me (nos) soliciten y que proporcione (mos) a la Financiera Rural, resultare falsa o incorrecta o incompleta con la finalidad de obtener el financiamiento, sin perjuicio a las medidas legales a que haya lugar, no se autorizará el crédito solicitado. Quedando sujeto a lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Estoy (amos) en el entendido de que esta es sólo una solicitud de crédito y que de ninguna manera significa obligación de la Financiera Rural para otorgar el mismo. En caso de ser aprobada esta solicitud, se deberán suscribir los documentos necesarios para documentar el crédito correspondiente, a satisfacción de la Institución.

La información que entrego (amos) al amparo de la presente solicitud es de carácter confidencial para uso exclusivo de la Financiera Rural.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL AVALISTA U OBLIGADO SOLIDARIO (EN CASO DE SER PERSONA MORAL, EL REPRESENTANTE DE DICHA EMPRESA)

\_\_\_\_\_  
FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN POR PARTE DE FINANCIERA RURAL

FECHA	DÍA	MES	AÑO

# **Anexo C**

**Instituto de Desarrollo para la Mujer, S.C.**

**Tabla de Amortización 2015**

Banco de Desarrollo (NAFIN)

Fecha Disposición 01/01/2013

Monto de Crédito

Forma de Pago Mensual

Plazo 1 año

Interés 10.84%

<b>Fecha de pago</b>	<b>Amortización</b>	<b>Pago</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Monto de Pago</b>	<b>Adeuda</b>
31/01/2015	\$400,000.00	1	\$31,709.48	\$3,613.33	\$35,322.82	\$368,290.52
02/03/2015	\$368,290.52	2	\$31,995.93	\$3,326.89	\$35,322.82	\$336,294.59
01/04/2015	\$336,294.59	3	\$32,284.96	\$3,037.86	\$35,322.82	\$304,009.63
01/05/2015	\$304,009.63	4	\$32,576.60	\$2,746.22	\$35,322.82	\$271,433.04
31/05/2015	\$271,433.04	5	\$32,870.87	\$2,451.95	\$35,322.82	\$238,562.16
30/06/2015	\$238,562.16	6	\$33,167.81	\$2,155.01	\$35,322.82	\$205,394.36
30/07/2015	\$205,394.36	7	\$33,467.42	\$1,855.40	\$35,322.82	\$171,926.94
29/08/2015	\$171,926.94	8	\$33,769.74	\$1,553.07	\$35,322.82	\$138,157.19
28/09/2015	\$138,157.19	9	\$34,074.80	\$1,248.02	\$35,322.82	\$104,082.39
28/10/2015	\$104,082.39	10	\$34,382.61	\$940.21	\$35,322.82	\$69,699.79
27/11/2015	\$69,699.79	11	\$34,693.20	\$629.62	\$35,322.82	\$35,006.59
27/12/2015	\$35,006.59	12	\$35,006.59	\$316.23	\$35,322.82	\$0.00

## **Fuentes de consulta**

Méndez Álvarez, Carlos Eduardo (2001). Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación, Mc Graw Hill, tercera edición, 246 p.

Sosa, Moreno, Namihira y Méndez (2009). El protocolo de Investigación. Lineamientos para su elaboración y análisis, Trillas, segunda edición, 205 p.

Barragán Fernández, Omar (2009). El acceso de las mipyme mexicanas al crédito externo, Primera edición, 162 p.

Mosqueda Almanza, Rubén Martin (2005). Indicadores del fracaso en las empresas mexicanas. Modelo ponderado de valoración de riesgo, Price Waterhouse Coopers, IMEF, primera edición, 207 p.

Baz González, Gustavo (2003). Curso de contabilidad de sociedades, offset, trigésima segunda edición, 536 p.

Keynes, J.M (2006). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, Fondo de cultura económica, cuarta edición, primera reimpresión, 413 p.

Anthony, y Welsch (1984). Fundamentos de contabilidad financiera, unión tipográfica, segunda edición, 745 p.

Cohen, Daniel (1998). Riqueza del mundo, pobreza de las naciones, fondo de cultura económica, primera edición en español, 142 p.

Legislación Mercantil

## Documentos electrónicos

[http://www.sii.cl/contribuyentes/empresas\\_por\\_tamano/microempresas.htm](http://www.sii.cl/contribuyentes/empresas_por_tamano/microempresas.htm)

(Fecha de consulta. 17 de Mayo de 2011)

[http://www.mexicoemprende.org.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=49&Itemid=74](http://www.mexicoemprende.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=49&Itemid=74)

(Fecha de consulta. 17 de Mayo de 2011)

[http://www.mexicoemprende.org.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=39&Itemid=48](http://www.mexicoemprende.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=39&Itemid=48)

(Fecha de consulta. 17 de Mayo de 2011)

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009v](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009v)

(Fecha de consulta. 17 de Mayo de 2011)

[http://www.canacintra.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=456%3Aindustriales-reiteran-su-llamado-&catid=95%3Asintesis&Itemid=53](http://www.canacintra.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=456%3Aindustriales-reiteran-su-llamado-&catid=95%3Asintesis&Itemid=53)

(Fecha de consulta. 17 de Mayo de 2011)

<http://www.eumed.net/eve/resum/07-enero/egr.htm>

(Fecha de consulta. 17 de Mayo de 2011)

[http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/manual\\_enamin02.pdf](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/manual_enamin02.pdf)

(Fecha de consulta. 30 de Mayo de 2011)